



**BANCO
PICHINCHA**

ESTADOS FINANCIEROS

**20
22**

ÍNDICE

Información financiera

- 4** ▶ Opinión de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de Banco Pichincha C. A.
- 9** ▶ Informe de Auditor Interno
- 15** ▶ Informe de Comité de Auditoría
- 16** ▶ Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos

Estados financieros

- 18** ▶ Banco Pichincha C. A.

Subsidiarias en el país

- 22** ▶ Pichincha Sistemas Acoví C. A. (PAGUE-YA)
- 24** ▶ CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A.
- 26** ▶ AMERAFIN S. A.
- 28** ▶ VASERUM S. A.
- 30** ▶ Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA
- 32** ▶ Grupo Bravco S. A. (TEUNO)

Subsidiarias, afiliadas y agencia en el exterior

- 34** ▶ Banco Pichincha España S. A.
- 36** ▶ Banco Pichincha S. A. - Colombia
- 38** ▶ Banco Pichincha Perú S. A.
- 40** ▶ Banco Pichincha C. A. - Agencia Miami

Informe de estados financieros consolidados Auditado por PWC

- 43** ▶ Banco Pichincha C. A. y subsidiarias



INFORMACIÓN FINANCIERA



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco Pichincha C.A.

Quito, 26 de febrero del 2023

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales del Banco Pichincha C.A. (el Banco), que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre de 2022, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco Pichincha C.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.



Banco Pichincha C.A.
Quito, 26 de febrero del 2023

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros individuales en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Calificación de activos de riesgo y contingentes

La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros individuales, y los montos involucrados.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño de los controles relevantes asociados al proceso para la calificación de cartera de créditos e inversiones.

Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa vigente.

Obtuvimos las bases de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.

Reprocesamos la información contenida en las bases de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.

Otros asuntos

Estados financieros consolidados

Tal como se menciona en la Nota 1, el Banco Pichincha C.A. debe presentar también estados financieros consolidados con sus subsidiarias. Los mencionados estados financieros consolidados se presentan por separado.

Auditoría del año anterior

Los estados financieros individuales de Banco Pichincha C.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de fecha 3 de marzo del 2022 expresó una opinión sin salvedades.





Banco Pichincha C.A.
Quito, 26 de febrero del 2023

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el “Informe del Directorio” y la “Memoria Anual” (que no incluye los estados financieros individuales ni el informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que dicha información adicional esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información adicional y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer el “Informe del Directorio” y la “Memoria Anual” cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra manera se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el “Informe del Directorio” y la “Memoria Anual” concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a la Administración, Directorio y Accionistas.

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros individuales

La Administración del Banco Pichincha C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

El Directorio de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.



Banco Pichincha C.A.
Quito, 26 de febrero del 2023

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Banco no continúe como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.





Banco Pichincha C.A.
Quito, 26 de febrero del 2023

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AE-9101

Juan Carlos Sáenz P.

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

Transcripción literal requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros individuales completos del Banco. Las notas explicativas a los estados financieros individuales son parte integrante de los mismos, las cuales no se publican.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

Al Directorio y a la Junta General de Accionistas de Banco Pichincha C.A.

Quito, 13 de febrero del 2023

1. Sobre los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de Banco Pichincha C.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2022 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre del 2022, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamentos de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*. La evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para expresar ésta opinión de auditoría.

Independencia

Mantengo el grado de independencia de Banco Pichincha C.A. de conformidad con el Código de Ética y Conducta del Instituto de Auditores Internos y el de Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con las responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a mi juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en mi auditoría de los estados financieros detallados anteriormente, del periodo actual y otras revisiones basadas en riesgos. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución del plan de auditoría y formulan esta opinión, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos.



INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

Quito, 13 de febrero del 2023

Asuntos significativos de auditoría	Como se enfocaron los asuntos en mis auditorías
Los asuntos significativos fueron:	A continuación, un resumen de las principales actividades:
i) Valuación de Inversiones.	i) Se verificó la adecuada valoración del Portafolio de Inversiones y registros contables.
ii) Calificación de Activos de Riesgo (Cartera de Créditos, Contingentes y Cuentas por Cobrar).	ii) Se validó la calificación de riesgos y constitución de provisiones de la cartera de créditos y contingentes y cuentas por cobrar. Además, se efectuaron procedimientos sobre las posibles afectaciones en la cartera de crédito consecuencia al paro nacional ocurrido en el mes de junio/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en Oficio No. SB-DCP1-2022-0453-O de fecha 14/Sep/2022.
iii) Operaciones de Compra y Venta de Cartera	iii) Se validaron los procedimientos regulatorios sobre compra y venta de Cartera, el cumplimiento contractual, clasificación, provisión y registro contable.
iv) Reconocimiento de Ingresos.	iv) En base a la evaluación de la efectividad de los controles que operan en los procesos clave, se verificó el adecuado reconocimiento de ingresos financieros. Se revisó la parametrización de tasas de interés.
v) Conciliaciones Contables, y asientos manuales de diario.	v) Se evaluó la efectividad de los procedimientos relacionados al cuadre y conciliaciones de cuentas contables y los controles de asientos manuales, con foco en las cuentas críticas de balance y estado de resultados.
vi) Seguridad de la Información.	vi) Se evaluó la efectividad de los controles tecnológicos, con foco en accesos a sistemas, perfiles y segregación de funciones que puedan causar errores u omisiones en el procesamiento transaccional, y el registro contable en procesos productivos clave.
vii) Continuidad de Negocio.	vii) Se evaluó la gestión Continuidad de Negocio de la entidad y su capacidad de recuperación ante desastres.

Otros asuntos

Según lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los estados financieros deben presentarse en forma individual y consolidada con sus subsidiarias, por lo tanto, los estados financieros consolidados se presentan por separado y los estados financieros individuales deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

Quito, 13 de febrero del 2023

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el “Informe del Directorio a la Junta General de Accionistas del Banco” (que no se incluye en los estados financieros individuales, ni en mi informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que dicho informe esté disponible después de la fecha de nuestro Informe de Auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, mi responsabilidad es leer el Informe a los Accionistas 2022 cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con el conocimiento obtenido durante mi auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si, al leer el Informe a los Accionistas 2022, concluyese que existen inconsistencias materiales de esta información, debo reportar este hecho a los Accionistas y Miembros del Directorio.

Responsabilidades de la administración del banco por los estados financieros

La Administración de Banco Pichincha C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración y Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 219 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales basada en mi auditoría. El objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros detallados anteriormente en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales. Como parte de mi auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplicó mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría. También como parte de mi auditoría:



INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

Quito, 13 de febrero del 2023

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. Para esto, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad. (Ver sección II).
- Evalúe si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. De haberse concluido que existe una incertidumbre material, estaría requerido que se llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros detallados anteriormente o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalué la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros detallados anteriormente, incluida la información revelada, y si dichos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comuniqué a la administración y alta dirección del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. De la misma manera, sobre el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con mi independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación, determiné los más significativos en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Estos asuntos fueron descritos en mis Informes de Auditoría Interna, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes se haya determinado que un asunto no se debería comunicar porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

Quito, 13 de febrero del 2023

II. Sobre Otros Aspectos Legales y Regulatorios

Opinión sobre el adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario Financiero; y el literal v) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio del 2020, fueron seleccionados determinados procedimientos de auditoría para evaluar la adecuada aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo. El Directorio u organismo que hace sus veces es el responsable de aprobar y/o establecer las políticas y directrices para el Buen Gobierno en la entidad, y sus administradores, alta gerencia y funcionarios son los responsables de su implementación, atención y adecuada aplicación en concordancia con la normativa vigente. Basado en las actividades llevadas a cabo para evaluar la gestión de Gobierno en la entidad, existe un cumplimiento razonable de los principios de Buen Gobierno Corporativo establecidos en la normativa vigente, y se encuentran en curso varias acciones que le permitirán a la entidad continuar fortaleciendo el marco de Gobierno y su adecuado funcionamiento.

Opinión sobre el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, Incluyendo el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 410. del Código Orgánico Monetario Financiero, en los literales f) y g) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio de 2020, y en el artículo 14.1 del Título IX, Capítulo VI de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se verificó el adecuado cumplimiento de las normativas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, así como la correcta actualización y aplicación de las Políticas, Manuales y Procedimientos dictados por el Directorio u organismo que haga sus veces, los cuales establecen los lineamientos para la adecuada adopción de las medidas de control anti-lavado en la prestación de los servicios financieros. Además, se evaluó la efectividad de los controles para prevenir el Lavado de Activos en procesos productivos y de soporte, incluyendo aquellos relacionados con las Políticas Conozca a su Cliente, los modelos implementados para el monitoreo transaccional, los controles de sancionados, y reportes regulatorios. Finalmente, se evaluó el cumplimiento de los requisitos que habilitaron la calificación de los Oficiales de Cumplimiento por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Basado en las actividades llevadas a cabo, en mi opinión, existe una seguridad razonable sobre la efectividad de los controles implementados por la entidad para evitar actividades ilícitas, de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos.

Opinión sobre el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno

En cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio de 2020, se ha evaluado la efectividad del sistema de control interno de Banco Pichincha C.A. a través de la ejecución del Plan anual de Auditoría Interna del año 2022. Basado en las actividades llevadas a cabo, en mi opinión, los controles implementados por la entidad le permiten mitigar y/o administrar uno o más de sus riesgos inherentes clave, según el perfil y tamaño. La administración tiene en curso varias actividades para continuar fortaleciendo su ambiente de control y las prácticas de gestión de riesgos, con foco en Seguridad de la Información, Supervisión de



INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO
Quito, 13 de febrero del 2023

Proveedores, Tecnología y Continuidad de Negocio. Estas actividades están debidamente documentadas en planes de acción específicos y son monitoreados de forma continua.

Opinión sobre el adecuado funcionamiento del modelo, sistema, y herramienta de costeo

En cumplimiento con lo establecido en el literal w) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio de 2020, se ha revisado la implementación del sistema de costeo de servicios financieros de la entidad. Los resultados de los procedimientos efectuados no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren excepciones significativas en la implementación y funcionamiento del modelo, sistema y herramientas de costeo de la entidad. Actualmente, se encuentran implementando mejoras para fortalecer este proceso.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.



Galo Soria
Auditor General

CC. Comité de Auditoría de Banco Pichincha C.A.
Directorio de Banco Pichincha C.A.
Junta de Accionistas de Banco Pichincha C.A.
Superintendencia de Bancos del Ecuador

OPINIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Al Directorio y a la Junta General de Accionistas de Banco Pichincha C.A.

Quito, 13 de febrero del 2023

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7, del Capítulo I, Título X; y en el artículo 3.7.3. del Capítulo VIII, Título XIII, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se han llevado a cabo las acciones correspondientes para formular la opinión del Comité de Auditoría de conformidad con sus funciones y las normas profesionales vigentes. En las actas del Comité de Auditoría correspondientes al año 2022 se detallan las actividades, resultados, observaciones y recomendaciones con su respectivo seguimiento y acuerdos.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración es responsable de establecer las directrices para la supervisión y seguimiento de la Gestión de Riesgos, así como de la operación y funcionamiento adecuado del sistema de control interno de la entidad.

Opinión

Con base en el trabajo realizado por la Unidad de Auditoría Interna y la entidad, en la cual se fundamenta el Comité de Auditoría, existe una seguridad razonable respecto de:

- i) La atención de los casos de conflicto de intereses reportados durante el año.
- ii) Las acciones tomadas sobre los casos de conductas sospechosas e irregulares, y según los lineamientos establecidos en el Código de Ética; y,
- iii) El cumplimiento e implementación de las acciones correctivas a las observaciones y/o recomendaciones formuladas por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

Sobre la suficiencia y efectividad del diseño y operación de los sistemas de control interno y la aplicación adecuada de la Gestión de Riesgos, los controles implementados por la entidad le permiten mitigar y/o administrar uno o más de sus riesgos inherentes clave, de acuerdo a su perfil y tamaño. La administración tiene en curso varias actividades para continuar fortaleciendo su ambiente de control y las prácticas de gestión de riesgos. Estas actividades están debidamente documentadas en planes de acción específicos y son monitoreados de forma continua.

Finalmente, el Comité de Auditoría cumplió con las funciones legales vigentes, así como con las establecidas en su estatuto.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

ANDRES

ANTONIO PEREZ

ESPINOSA

Andrés Pérez Espinosa

Presidente del Comité de Auditoría

CC. Miembros del Comité de Auditoría de Banco Pichincha C.A.

Directorio de Banco Pichincha C.A.

Junta de Accionistas de Banco Pichincha C.A.

Superintendencia de Bancos del Ecuador

Galo Soria – Auditor General Banco Pichincha C.A.

Firmado digitalmente por ANDRÉS PEREZ ESPINOSA
DN: cn=ANDRÉS PEREZ ESPINOSA,
ou=COMITÉ DE AUDITORÍA,
ou=BANCO PICHINCHA S.A.,
c=EC,
Fecha: 2023.02.13 11:26:55 -05'00'

Quito, 1 de febrero del 2023

Señores Miembros del Directorio de Banco Pichincha CA.

De acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición General del Capítulo I "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado", del Título IX "Gestión y Administración de Riesgos", del Libro I de la Norma de Control para las entidades de los Sectores Financiero Público y Privado expedido por la Superintendencia de Bancos, este Cuerpo Colegiado procede a informar, para su conocimiento y aprobación, que Banco Pichincha CA ha cumplido los lineamientos y disposiciones establecidas en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, al igual que lo estipulado en la "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, se informa que durante el año 2022 no se han presentado incumplimientos a las políticas relacionadas con la administración de riesgos; ni tampoco se han registrado excesos a los límites establecidos por el Organismo de Control.

Debido a que la gestión de riesgos es un proceso continuo y permanente y debe estar enfocado a reconocer y entender los riesgos inherentes existentes en cada producto, servicio, actividad y operación; este Cuerpo Colegiado ha sesionado periódicamente de forma mensual, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer de los controles o correctivos necesarios.

Paralelamente, se informa al directorio con periodicidad mensual, todos lo relacionado a los riesgos asumidos, su evolución y efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura; así como sobre el perfil de riesgos de la entidad.

La gestión del Comité de Administración de Riesgos se encuentra alineada a la estrategia institucional lo cual ha permitido que Banco Pichincha obtenga resultados financieros sostenibles manteniendo la solvencia institucional con un nivel adecuado de liquidez.

La calificación de riesgo AAA otorgada a Banco Pichincha CA por Pacific Credit Rating, avalan que la situación de la institución es muy fuerte y tiene una sostenida trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad; además que las fortalezas de la institución permiten mitigar cualquier debilidad o vulnerabilidad a la que se exponga la organización.

Atentamente,



Ing. Diana Torres.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
BANCO PICHINCHA CA**





ESTADOS FINANCIEROS

BANCO PICHINCHA C. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	1'823.761	2'217.895
Inversiones en valores	2'535.333	2'563.527
Cartera de crédito	7'751.692	9'308.283
Cartera por vencer	8'473.316	10'194.887
Cartera vencida y no devenga intereses	236.121	273.562
(Provisiones para créditos incobrables)	(957.745)	(1'160.166)
Deudores por aceptaciones	86	0
Cuentas por cobrar	237.457	213.350
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	23.960	27.501
Propiedades y equipo	219.050	242.291
Otros activos	809.076	892.630
TOTAL ACTIVOS	13'400.415	15'465.477
Cuentas de orden	34'996.380	38'874.982
Cuentas contingentes	3'923.689	5'024.252
PASIVOS		
Obligaciones con el público	11'059.936	12'305.968
Depósitos monetarios	3'462.137	3'138.551
Depósitos ahorros	3'971.715	4'349.976
Depósitos plazo y restringidos	3'513.084	4'633.665
Otros depósitos	113.000	183.776
Obligaciones inmediatas	31.263	66.108
Aceptaciones en circulación	86	0
Cuentas por pagar	331.580	382.711
Obligaciones financieras	226.667	754.435
Valores en circulación	112.500	175.000
Obligaciones convertibles acciones y aportes	238.750	231.250
Otros pasivos	55.249	71.952
TOTAL PASIVOS	12'056.031	13'987.424
PATRIMONIO		
Capital pagado	919.242	919.242
Reservas legales	134.879	145.101
Reservas especiales	47.432	108.190
Reserva revalorización patrimonio	30.886	30.886
Superávit por valuación	89.450	101.061
Resultados acumulados	20.283	23.517
Resultados del ejercicio	102.212	150.056
TOTAL PATRIMONIO	1'344.384	1'478.053
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	13'400.415	15'465.477

BANCO PICHINCHA C. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	788.040	960.605
Comisiones netas	38.668	33.022
Margen financiero bruto	826.708	993.627
Ingresos operativos	205.432	286.071
Utilidad financiera neta	3.751	23.141
Otros ingresos operacionales	201.681	262.930
Gastos de operación	641.840	693.656
Gastos de personal	156.022	172.424
Depreciaciones y amortizaciones	39.860	45.239
Otros gastos de operación	445.958	475.993
Margen operacional	390.300	586.042
Otros ingresos y gastos	101.566	71.631
Otros ingresos	137.368	101.600
Otros gastos y pérdidas	28.997	42.310
Resultados en acciones y participaciones	(6.806)	12.341
Resultados antes de provisiones	491.866	657.673
Provisiones	337.991	435.917
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	153.875	221.756
Impuestos y participación trabajadores	51.663	71.700
RESULTADOS DEL EJERCICIO	102.212	150.056



BANCO PICHINCHA C. A.

Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo Al 31 de diciembre de 2022 (miles de \$)

Conformación del patrimonio técnico constituido	
Total patrimonio técnico primario	1'171.048
Total patrimonio técnico secundario	762.704
Patrimonio técnico total	1'933.752
Deducciones al patrimonio técnico total	441.090
Patrimonio técnico constituido	1'492.662
Activos y contingentes ponderados por riesgo	
Activos ponderados con 0.10	29.926
Activos ponderados con 0.20	410.702
Activos ponderados con 0.40	70.538
Activos ponderados con 0.50	552.172
Activos ponderados con 1.00	11'073.814
Activos ponderados con 2.00	320.047
Total activos y contingentes ponderados por riesgo	12'457.199
Posición, requerimiento y relación de patrimonio técnico	
Patrimonio técnico requerido	1.121'148
Excedente de patrimonio técnico requerido	371.514
Activos totales y contingentes x 4%	819.589
P.T. Constituido / total activos ponderados por riesgo	11,98%

BANCO PICHINCHA C. A.

Índices financieros (porcentajes)

Descripción	Diciembre 2021 Banco	Diciembre 2022 Banco
CAPITAL		
Solvencia (ptc / activos y contingentes ponderados por riesgo)	12,2%	12,0%
CALIDAD DE ACTIVOS		
Morosidad cartera comercial ampliada	1,6%	1,6%
Morosidad cartera consumo	3,2%	2,5%
Morosidad cartera inmobiliaria	3,7%	3,9%
Morosidad de la cartera de créditos microempresa	3,5%	4,4%
Morosidad de la cartera de créditos productivo	1,6%	1,6%
Morosidad de la cartera de créditos educativo	0,2%	0,2%
Morosidad de la cartera total	2,7%	2,6%
Provisiones / cartera de crédito improductiva	405,6%	424,1%
MANEJO ADMINISTRATIVO		
Activos productivos / pasivos con costo	139,2%	132,3%
Gasto operativo / margen financiero + ingresos operacionales	62,2%	54,2%
Gastos de personal estimados / activo total promedio	1,2%	1,2%
Gastos de operación estimados / activo total promedio	5,1%	4,9%
RENTABILIDAD		
Rendimiento sobre activo ROA	0,8%	1,1%
Rendimiento sobre patrimonio ROE	8,1%	11,3%
LIQUIDEZ		
Fondos disponibles / total depósitos a corto plazo	20,2%	23,0%



PICHINCHA SISTEMAS (PAGUE-YA)

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	1.932	3.088
Inversiones en valores	24.150	17.050
Cuentas por cobrar	28.331	38.610
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	5.029	5.022
Propiedades y equipo	1.971	1.989
Otros activos	853	3.703
TOTAL ACTIVOS	62.266	69.462
Cuentas de orden	4'236.459	4'194.498
PASIVOS		
Cuentas por pagar	11.062	12.367
Otros pasivos	0	2.375
TOTAL PASIVOS	11.062	14.742
PATRIMONIO		
Capital pagado	1.454	1.454
Reservas legales	727	727
Reserva revalorización patrimonio	22	22
Superávit por valuación	2.220	1.948
Resultados acumulados	34.781	37.444
Resultados del ejercicio	12.000	13.125
TOTAL PATRIMONIO	51.204	54.720
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	62.266	69.462

PICHINCHA SISTEMAS (PAGUE-YA)

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	1.031	963
Comisiones netas	(1.015)	(454)
Margen financiero bruto	16	509
Ingresos operativos	25.698	21.700
Utilidad financiera neta	0	355
Otros ingresos operacionales	25.698	21.345
Gastos de operación	18.675	21.826
Gastos de personal	12.099	12.738
Depreciaciones y amortizaciones	1.115	945
Otros gastos de operación	5.461	8.143
Margen operacional	7.039	383
Otros ingresos y gastos	11.938	20.362
Otros ingresos	23.699	37.858
Otros gastos y pérdidas	11.761	17.496
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	18.977	20.745
Impuestos y participación trabajadores	6.977	7.620
Resultados del ejercicio	12.000	13.125



CREDI FE DESARROLLO EMPRESARIAL S. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	2.763	4.169
Inversiones en valores	6.884	8.405
Cuentas por cobrar	105	122
Otros activos	1.401	667
TOTAL ACTIVOS	11.153	13.363
Cuentas de orden	1'454.092	1'754.543
PASIVOS		
Cuentas por pagar	5.669	6.340
TOTAL PASIVOS	5.669	6.340
PATRIMONIO		
Capital pagado	1.837	1.837
Reservas legales	919	919
Superávit por valuación	844	866
Resultados acumulados	(226)	(226)
Resultados del ejercicio	2.110	3.627
TOTAL PATRIMONIO	5.484	7.023
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	11.153	13.363

CREDI FE DESARROLLO EMPRESARIAL S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	368	254
Comisiones netas	(3)	(2)
Margen financiero bruto	365	252
Ingresos operativos	34.662	35.760
Gastos de operación	31.636	30.283
Gastos de personal	28.002	26.822
Depreciaciones y amortizaciones	53	52
Otros gastos de operación	3.581	3.409
Margen operacional	3.391	5.729
Otros ingresos y gastos	79	195
Otros ingresos	101	211
Otros gastos y pérdidas	22	16
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	3.470	5.924
Impuestos y participación trabajadores	1.360	2.297
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.110	3.627



AMERAFIN S. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	1.841	3.236
Inversiones	11	11
Cuentas por cobrar	574	754
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	7	7
Propiedades y equipo	97	104
Otros activos	323	430
TOTAL ACTIVOS	2.853	4.542
PASIVOS		
Cuentas por pagar	696	1.449
TOTAL PASIVOS	696	1.449
PATRIMONIO		
Capital pagado	699	699
Reservas legales	350	350
Superávit por valuación	(1)	(33)
Resultados acumulados	(24)	36
Resultados del ejercicio	1.133	2.041
TOTAL PATRIMONIO	2.157	3.093
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.853	4.542

AMERAFIN S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	5	5
Comisiones netas	(14)	(10)
Margen financiero bruto	(9)	(5)
Ingresos operativos	0	0
Gastos de operación	3.414	3.676
Gastos de personal	2.605	2.816
Depreciaciones y amortizaciones	176	207
Otros gastos de operación	633	653
Margen operacional	(3.423)	(3.681)
Otros ingresos y gastos	5.128	6.871
Otros ingresos	5.225	6.915
Otros gastos y pérdidas	97	44
Resultados antes de impuestos y participacion trabajadores	1.705	3.190
Impuestos y participación trabajadores	572	1.149
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.133	2.041



VASERUM S. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	782	637
Inversiones	2.084	1.255
Cuentas por cobrar	1.098	1.070
Propiedades y equipo	4.416	5.670
Otros activos	828	1.603
TOTAL ACTIVOS	9.208	10.235
PASIVOS		
Cuentas por pagar	1.554	2.236
Otros pasivos	27	33
TOTAL PASIVOS	1.581	2.269
PATRIMONIO		
Capital pagado	1.200	1.200
Reservas legales	498	498
Superávit por valuación	612	278
Resultados acumulados	5.277	5.663
Resultados del ejercicio	40	327
TOTAL PATRIMONIO	7.627	7.966
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9.208	10.235

VASERUM S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	94	79
Comisiones netas	(4)	(9)
Margen financiero bruto	90	70
Ingresos operativos	8.458	10.142
Gastos de operación	8.543	9.675
Gastos de personal	5.144	5.974
Depreciaciones y amortizaciones	549	543
Otros gastos de operación	2.850	3.158
Margen operacional	5	537
Otros ingresos y gastos	56	53
Otros ingresos	106	74
Otros gastos y pérdidas	50	21
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	61	590
Impuestos y participación trabajadores	21	263
RESULTADOS DEL EJERCICIO	40	327



ALMACENERA DEL ECUADOR S. A. ALMESA

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	198	237
Inversiones	4.394	4.700
Cuentas por cobrar	237	328
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	2.093	2.093
Propiedades y equipo	15.992	15.612
Otros activos	1.082	1.101
TOTAL ACTIVOS	23.996	24.071
Cuentas de orden	170.721	158.714
Cuentas contingentes	25.395	49.415
PASIVOS		
Cuentas por pagar	938	902
Otros pasivos	23	49
TOTAL PASIVOS	961	951
PATRIMONIO		
Capital pagado	3.500	3.500
Reservas legales	1.174	1.186
Reservas especiales	163	163
Reserva revalorización patrimonio	831	831
Superávit por valuación	13.691	13.534
Resultados acumulados	3.562	3.819
Resultados del ejercicio	114	87
TOTAL PATRIMONIO	23.035	23.120
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	23.996	24.071

ALMACENERA DEL ECUADOR S. A. ALMESA

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	212	217
Comisiones netas	(87)	(75)
Margen financiero bruto	125	142
Ingresos operativos	3.046	3.014
Gastos de operación	3.037	2.959
Gastos de personal	1.071	1.074
Depreciaciones y amortizaciones	486	470
Otros gastos de operación	1.480	1.415
Margen operacional	134	197
Otros ingresos y gastos	113	66
Otros ingresos	117	68
Otros gastos y pérdidas	4	2
Resultados antes de provisiones	247	263
Provisiones	10	0
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	237	263
Impuestos y participación trabajadores	123	176
RESULTADOS DEL EJERCICIO	114	87



GRUPO BRAVCO S. A. (TEUNO)

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	2.035	3.534
Inversiones	1.561	1.916
Cuentas por cobrar	579	1.050
Propiedades y equipo	575	412
Otros activos	742	858
TOTAL ACTIVOS	5.492	7.770
PASIVOS		
Cuentas por pagar	3.006	4.082
Obligaciones financieras	137	616
Otros pasivos	140	478
TOTAL PASIVOS	3.283	5.176
PATRIMONIO		
Capital pagado	1.011	1.011
Reservas legales	506	506
Superávit por valuación	(62)	(141)
Resultados acumulados	0	754
Resultados del ejercicio	754	464
TOTAL PATRIMONIO	2.209	2.594
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	5.492	7.770

GRUPO BRAVCO S. A. (TEUNO)

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	242	176
Comisiones netas	(42)	(34)
Margen financiero bruto	200	142
Ingresos operativos	18.866	18.184
Gastos de operación	6.450	6.678
Gastos de personal	5.155	5.574
Depreciaciones y amortizaciones	165	166
Otros gastos de operación	1.130	938
Margen operacional	12.616	11.648
Otros ingresos y gastos	(11.309)	(10.844)
Otros ingresos	6	38
Otros gastos y pérdidas	11.315	10.882
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	1.307	804
Impuestos y participación trabajadores	553	340
RESULTADOS DEL EJERCICIO	754	464



BANCO PICHINCHA ESPAÑA S. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	76.383	116.335
Inversiones en valores	599.296	656.444
Cartera de crédito	1'611.702	1'764.429
Cuentas por cobrar	11.776	15.116
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	3.205	2.397
Propiedades y equipo	19.801	18.883
Otros activos	26.411	47.090
TOTAL ACTIVOS	2'348.574	2'620.694
Cuentas de orden	468.685	441.453
Cuentas contingentes	355.865	296.962
PASIVOS		
Obligaciones con el público	2'047.434	2'340.845
Cuentas por pagar	21.395	41.718
Obligaciones financieras	89.833	0
Obligaciones convertibles acciones y aportes	0	12.854
Otros pasivos	12.862	37.996
TOTAL PASIVOS	2'171.524	2'433.413
PATRIMONIO		
Capital pagado	231.018	240.324
Prima en colocación de acciones	10.176	9.642
Reservas legales	0	237
Superávit por valuación	(3.706)	(9.833)
Resultados acumulados	(60.689)	(57.505)
Resultados del ejercicio	251	4.416
TOTAL PATRIMONIO	177.050	187.281
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2'348.574	2'620.694

BANCO PICHINCHA ESPAÑA S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	28.028	37.394
Comisiones netas	7.848	7.482
Margen financiero bruto	35.876	44.876
Ingresos operativos	7.624	764
Utilidad financiera neta	6.643	(305)
Otros ingresos operacionales	981	1.069
Gastos de operación	38.987	38.189
Gastos de personal	16.833	15.021
Depreciaciones y amortizaciones	2.982	2.986
Otros gastos de operación	19.172	20.182
Margen operacional	4.513	7.451
Otros ingresos y gastos	5.355	6.791
Otros ingresos	5.441	7.038
Otros gastos y pérdidas	86	260
Resultados en acciones y participaciones	0	13
Resultados antes de provisiones	9.868	14.242
Provisiones	9.029	8.732
Resultados antes de impuestos	839	5.510
Impuestos	588	1.094
RESULTADOS DEL EJERCICIO	251	4.416



BANCO PICHINCHA S. A. - COLOMBIA

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	51.983	33.383
Operaciones interbancarias	0	3.025
Inversiones en valores	131.528	112.425
Cartera de crédito	544.537	417.493
Cuentas por cobrar	10.035	9.406
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	252	62
Propiedades y equipo	24.662	20.121
Otros activos	17.467	57.889
TOTAL ACTIVOS	780.464	653.804
Cuentas de orden	1'628.111	1'386.561
Cuentas contingentes	119.835	45.992
PASIVOS		
Obligaciones con el público	492.438	365.942
Operaciones interbancarias	73.703	7.736
Obligaciones inmediatas	6.155	5.011
Cuentas por pagar	18.634	23.352
Obligaciones financieras	89.254	158.153
Obligaciones convertibles acciones y aportes	0	16.512
Otros pasivos	8.856	36.609
TOTAL PASIVOS	689.040	613.315
PATRIMONIO		
Capital pagado	15.471	12.912
Prima en colocación de acciones	43.173	36.033
Reservas legales	31.299	23.996
Superávit por valuación	222	(2.390)
Resultados acumulados	3.823	3.178
Resultados del ejercicio	(2.564)	(33.240)
TOTAL PATRIMONIO	91.424	40.489
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	780.464	653.804

BANCO PICHINCHA S. A. - COLOMBIA

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	46.199	38.086
Comisiones netas	4.847	4.287
Margen financiero bruto	51.046	42.373
Ingresos operativos	8.208	6.800
Utilidad financiera neta	2.011	2.193
Otros ingresos operacionales	6.197	4.607
Gastos de operación	49.939	44.891
Gastos de personal	21.475	18.428
Depreciaciones y amortizaciones	3.079	2.533
Otros gastos de operación	25.385	23.930
Margen operacional	9.315	4.282
Otros ingresos y gastos	28.172	16.055
Otros ingresos	28.134	17.337
Otros gastos y pérdidas	3	1.320
Resultados en acciones y participaciones	41	38
Resultados antes de provisiones	37.487	20.337
Provisiones	39.811	53.577
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	(2.324)	(33.240)
Impuestos y participación trabajadores	240	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(2.564)	(33.240)



BANCO PICHINCHA PERÚ S. A.

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	462.870	310.675
Inversiones en valores	139.026	169.223
Cartera de crédito	2'071.500	2'279.561
Cuentas por cobrar	46.201	48.229
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	4.508	9.842
Propiedades y equipo	26.299	26.976
Otros activos	93.313	105.113
TOTAL ACTIVOS	2'843.717	2'949.619
Cuentas de orden	388'342.949	77'066.949
Cuentas contingentes	1'168.010	2'259.856
PASIVOS		
Obligaciones con el público	1'906.683	2'014.334
Operaciones interbancarias	0	7.209
Obligaciones inmediatas	8.759	7.661
Cuentas por pagar	241.799	154.419
Obligaciones financieras	296.720	346.624
Valores en circulación	29.589	30.728
Obligaciones convertibles acciones y aportes	127.668	119.437
Otros pasivos	18.700	21.347
TOTAL PASIVOS	2'629.918	2'701.759
PATRIMONIO		
Capital pagado	235.848	269.888
Reservas legales	2.686	2.863
Superávit por valuación	(218)	64
Resultados acumulados	0	(26.285)
Resultados del ejercicio	(24.517)	1.330
TOTAL PATRIMONIO	213.799	247.860
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2'843.717	2'949.619

BANCO PICHINCHA PERÚ S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	149.645	177.074
Comisiones netas	10.316	9.237
Margen financiero bruto	159.961	186.311
Ingresos operativos	51.215	41.320
Utilidad financiera neta	10.807	5.334
Otros ingresos operacionales	40.408	35.986
Gastos de operación	121.004	105.824
Gastos de personal	48.642	43.192
Depreciaciones y amortizaciones	4.202	3.978
Otros gastos de operación	68.160	58.654
Margen operacional	90.172	121.807
Otros ingresos y gastos	34.870	20.536
Otros ingresos	43.480	42.214
Otros gastos y pérdidas	7.773	21.655
Resultados en acciones y participaciones	(837)	(23)
Resultados antes de provisiones	125.042	142.343
Provisiones	149.559	140.637
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	(24.517)	1.706
Impuestos y participación trabajadores	0	376
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(24.517)	1.330



BANCO PICHINCHA C. A. - AGENCIA MIAMI

Balance general (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Fondos disponibles	96.369	50.898
Inversiones en valores	128.733	101.402
Cartera de crédito	213.570	253.707
Cuentas por cobrar	2.735	3.897
Propiedades y equipo	338	259
Otros activos	613	562
TOTAL ACTIVOS	442.358	410.725
Cuentas de orden	215.079	208.845
Cuentas contingentes	3.671	2.690
PASIVOS		
Obligaciones con el público	400.546	348.469
Operaciones interbancarias	0	3.000
Obligaciones inmediatas	74	24
Cuentas por pagar	3.121	4.189
Obligaciones financieras	0	15.000
Otros pasivos	831	476
TOTAL PASIVOS	404.572	371.158
PATRIMONIO		
Superávit por valuación	(233)	(3.238)
Resultados acumulados	35.679	38.018
Resultados del ejercicio	2.340	4.787
TOTAL PATRIMONIO	37.786	39.567
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	442.358	410.725

BANCO PICHINCHA C. A. - AGENCIA MIAMI

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

Descripción	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ingresos financieros		
Intereses netos	5.918	10.729
Comisiones netas	(15)	(56)
Margen financiero bruto	5.903	10.673
Ingresos operativos	3.090	3.126
Utilidad financiera neta	296	(5)
Otros ingresos operacionales	2.794	3.131
Gastos de operación	7.083	8.612
Gastos de personal	4.934	6.260
Depreciaciones y amortizaciones	316	295
Otros gastos de operación	1.833	2.057
Margen operacional	1.910	5.187
OTROS INGRESOS Y GASTOS	530	0
Resultados antes de provisiones	2.440	5.187
Provisiones	100	400
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.340	4.787





INFORME AUDITADO PWC



BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Notas explicativas a los estados financieros consolidado





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco Pichincha C.A. y subsidiarias

Quito, 1 de marzo del 2023

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Av. 6 de diciembre y Boussingault. Edificio T6. Piso 14, Quito – Ecuador.
T: (593-2) 3829330



Banco Pichincha C.A y subsidiarias
Quito, 1 de marzo del 2023

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Calificación de activos de riesgo y contingentes

La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros consolidados, y los montos involucrados.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño de los controles relevantes asociados al proceso para la calificación de cartera de créditos e inversiones.

Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa vigente.

Obtuvimos las bases de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Grupo y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.

Reprocesamos la información contenida en las bases de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.

2. Auditoría de Grupo

Los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen los estados financieros de las subsidiarias locales y del exterior en las que Banco Pichincha C.A. ejerce control.

Debido a la importancia de las cuentas susceptibles a riesgos, como cartera de créditos e inversiones y obligaciones con el público, un efecto adverso en las mencionadas cuentas de estas entidades, tendrían un impacto en los estados financieros consolidados adjuntos, razón por la cual hemos considerado esta situación como un asunto clave de auditoría.

Cómo enfocamos los asuntos en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente la evaluación de las cuentas de subsidiarias susceptibles a riesgos de auditoría, y la definición de una estrategia global que es comunicada a los equipos participantes, así como una comunicación permanente durante todo el proceso de acuerdo a lo establecido en





Banco Pichincha C.A y subsidiarias
Quito, 1 de marzo del 2023

las normas internacionales de auditoría aplicables a una auditoría de Grupo. Evaluamos los resultados reportados por los equipos de auditoría participantes con el fin de identificar si podría existir un impacto en los estados financieros consolidados.

Otro asunto

Auditoría del año anterior

Los estados financieros consolidados de Banco Pichincha C.A. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de fecha 4 de marzo del 2022 expresó una opinión sin salvedades.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el “Informe del Directorio” y la “Memoria Anual” (que no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que dicha información adicional esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Banco, no incluye dicha información adicional y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer el “Informe del Directorio” y la “Memoria Anual” cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra manera se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el “Informe del Directorio” y la “Memoria Anual” concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a la Administración, Directorio y Accionistas.

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros consolidados

La Administración del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.



Banco Pichincha C.A y subsidiarias
Quito, 1 de marzo del 2023

El Directorio es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Banco no continúe como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.





Banco Pichincha C.A y subsidiarias
Quito, 1 de marzo del 2023

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo y, consecuentemente, por la opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración y miembros del Directorio del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers

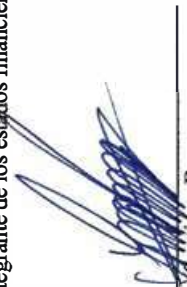
No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AE-9101

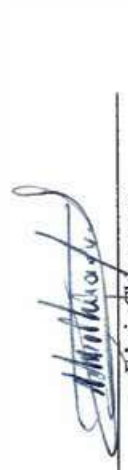
Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Activos	Referencia a Notas	Pasivos y Patrimonio	Referencia a Notas
Fondos disponibles	3	Obligaciones con el público	11
Operaciones Interbancarias		Operaciones Interbancarias	12
Inversiones	4	Obligaciones inmediatas	13
Cartera de créditos, neta	5	Cuentas por pagar	14
Cuentas por cobrar, neto	6	Obligaciones financieras	15
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	7	Valores en circulación	16
Propiedades y equipos, neto	8	Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	17
Otros activos	9	Otros pasivos	18
		Patrimonio	19
Total del activo		Total pasivo y patrimonio	
		Cuentas contingentes	25
		Cuentas de orden acreedoras	26

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

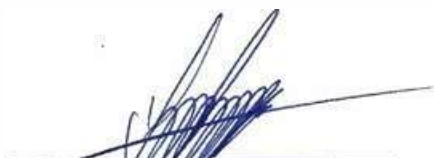

Santiago Bayas
Gerente General

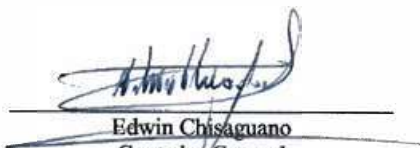

Edwin Chisaguan
Contador General

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	
Intereses y descuentos ganados	20	1,652,262
Intereses causados	20	(427,685)
Margen neto de intereses		1,224,577
Comisiones ganadas	20 y 23	63,476
Ingresos por servicios	20 y 23	284,619
Comisiones causadas	20	(11,868)
Utilidades financieras	20	97,914
Pérdidas financieras	20	(67,717)
Margen bruto financiero		1,591,001
Provisiones para activos de riesgo	10	(639,261)
Margen neto financiero		951,740
Gastos de operación	21	(891,231)
Margen de intermediación		60,509
Otros ingresos operacionales	21	60,180
Otras pérdidas operacionales	21	(44,226)
Margen operacional		76,463
Otros ingresos	22	198,433
Otros gastos y pérdidas	22	(53,644)
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		221,252
Participación de los empleados en las utilidades	24	(36,102)
Utilidad antes del impuesto a la renta		185,150
Impuesto a la renta	24	(48,913)
Utilidad neta		136,237

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

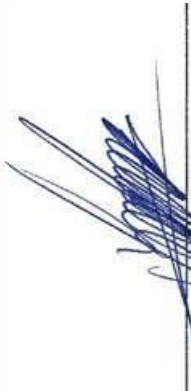

Santiago Bayas
Gerente General


Edwin Chisaguano
Contador General

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Espresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital acciones	Reserva legal y especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación	Interés Minoritario	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2022	919,242	182,310	30,886	89,597	79,094	154,455	1,455,584
Utilidad neta	-	-	-	-	-	136,237	136,237
Apropiación de reserva legal y especial	-	70,980	-	-	-	(70,980)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(31,295)	(31,295)
Valuación de inversiones en acciones	-	-	-	1,403	-	-	1,403
Valuación de bienes inmuebles	-	-	-	43,352	-	-	43,352
Superávit realizado	-	-	-	(3,390)	-	3,390	-
Valuación inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(24,264)	-	-	(24,264)
Participación minoritaria	-	-	-	-	107,704	-	107,704
Ajustes de consolidación y otros	-	-	-	(6,733)	-	18,615	11,882
Saldos al 31 de diciembre de 2022	919,242	253,290	30,886	99,965	186,798	210,422	1,700,603

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.


Santiago Bayas
Gerente General


Edwin Chisguano
Contador General



BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

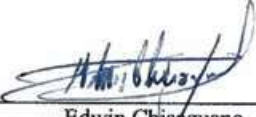
Flujos de caja de actividades de operación:	
Intereses y descuentos ganados	1,623,279
Comisiones ganadas	63,186
Intereses pagados	(362,141)
Comisiones pagadas	(13,095)
Pagos operativos y a empleados	(539,009)
Dividendos ganados	4,189
Utilidades financieras, neto	30,652
Otros ingresos operacionales, neto	292,002
Otros ingresos no operacionales, neto	75,195
Efecto neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	1,174,258
<i>Cambios netos en activos y pasivos:</i>	
Disminución inversiones disponibles para la venta	431,068
Incremento de cartera de créditos	(2,347,771)
Incremento de obligaciones con el público	1,456,213
Disminución de operaciones interbancarias	(58,783)
Incremento de obligaciones inmediatas	34,868
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	689,853
Flujos de caja en actividades de inversión:	
Disminución de bienes adjudicados por pago, neto	5,901
Incremento de inversiones mantenidas al vencimiento y restringidas	(490,606)
Adquisición de propiedades y equipo, neto de ventas	(15,140)
Incremento de derechos fiduciarios	(26,398)
Incremento de gastos diferidos	(16,870)
Disminución de inversiones en acciones y participaciones	7,300
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(535,813)
Flujos de caja en actividades de financiamiento:	
Incremento de obligaciones financieras	508,957
Dividendos pagados	(31,276)
Incremento de valores en circulación	63,640
Disminución obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada a plazos	(16,139)
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	525,182
Fondos disponibles:	
Aumento neto del año	679,222
Saldo al comienzo del año	2,046,179
Fin del año	2,725,401

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación antes de cambios en activos y pasivos operacionales	
Utilidad neta	136,237
<i>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación</i>	
Provisión para activos de riesgo y contingentes	639,261
Depreciaciones y amortizaciones	57,415
Depreciación de fideicomiso	1,635
Diferencial cambiario	674
Utilidad por valuación y venta de inversiones, neta	(9,679)
Participación a empleados en utilidades	36,102
Participación minoritaria	(8,391)
Utilidad en venta de propiedades y equipos, bienes adjudicados y recuperados, neta	(1,616)
Ajuste a valor patrimonial proporcional de inversiones en acciones y diferencial cambiario	(7,103)
Valuación Inmuebles	2,350
Otros	30,107
Cambios en activos y pasivos	
Cuentas por cobrar	4,205
Otros activos	(139,763)
Cuentas por pagar	(138,500)
Otros pasivos	564,932
Obligaciones inmediatas	6,392
Efecto neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	1,174,258

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.


Santiago Bayas
Gerente General


Edwin Chisaguano
Contador General



BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO

Operaciones

Las operaciones, actividades y negocios que realiza Banco Pichincha C. A. (“El Banco”) y sus subsidiarias (“El Grupo”) están regidos y amparados por el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y las disposiciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las mismas que son reguladas por la Junta de Política y Regulación Financiera.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Resolución No. SB-2017-763 y certificado No. 2017-BM-010 del 8 de septiembre de 2017, autorizó al Banco operar sus actividades financieras en el ámbito de Banca Múltiple.

El Banco Pichincha C. A. lidera el Grupo Pichincha, a continuación, se detallan las entidades que forman parte del Grupo Financiero:

	%
Subsidiarias en el Ecuador:	
Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA	96.8701
Pichincha Sistemas ACOVI C.A.	99.9999
Amerafin S.A.	96.3237
CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A.	98.9979
Vaserum S.A.	99.9999
Grupo Bravco S.A.	99.9900
Subsidiarias y Agencia en el Exterior:	
Banco Pichincha España, S.A. (1)	75.0439
Banco Pichincha S.A. (Colombia) (1)	67.5934
Banco Pichincha (Perú) (1) (2)	49.7379
Banco Pichincha C.A. (Agencia Miami)	-

- (1) Se gestionan como entidades independientes en los diferentes países en las que operan y mantienen sus registros contables en euros, pesos colombianos y soles peruanos respectivamente, para propósitos de consolidación, los estados financieros han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 - Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera. La utilidad o pérdida resultante de la conversión se registra en los resultados consolidados del año. Los activos y pasivos, monetarios y no monetarios de las entidades extranjeras se tradujeron al tipo de cambio de cierre, mientras que las partidas de ingresos y gastos se traducen a una tasa de cambio promedio del año
- (2) La participación que el Banco mantiene en Banco Pichincha (Perú), incluye acciones comunes y preferentes. Al 30 de noviembre del 2022 la participación del Banco en relación a las acciones comunes asciende a 53.82% y sobre las acciones preferentes 1,77%. Sobre el total de las acciones emitidas (comunes y preferentes) el porcentaje de participación del Banco es del 49.74%.

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO **(Continúa)**

Subsidiarias en el Ecuador:

Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, Empresa que presta servicios de depósito, custodia y manejo de mercaderías, de procedencia nacional o extranjera, opera en las principales ciudades y puertos comerciales del país: Guayaquil, Quito y Manta.

Pichincha Sistemas ACOVI C.A., Comercialmente conocida como Pague Ya; desde el año 2007, se encarga de los servicios de cobranza de cartera vencida en sus diferentes etapas.

Amerafin S.A., Institución de Servicios Auxiliares, empresa auxiliar del sistema financiero que se dedica a la compra de cartera a los concesionarios automotrices que generan las ventas a crédito, para posteriormente venderla al Banco Pichincha C. A., asumiendo además su administración.

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A., Empresa que provee de servicios financieros integrales a los microempresarios. La especialización técnica y comercial en metodología micro crediticia individual es un elemento clave del modelo de negocio. Su fuerza comercial mantiene presencia y atención directa en zonas urbanas, urbano - marginales y rurales, permitiéndoles cubrir todo el territorio continental e insular.

Vaserum S.A., Presta servicio de transporte de dinero en efectivo y valores, transporte de metales preciosos, operación, manejo y mantenimiento de primer nivel de los cajeros automáticos - ATMs.

Grupo Bravco S.A., Presta servicios de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbricas.

Subsidiarias y Agencia en el Exterior:

Banco Pichincha España, S.A., Tiene como objeto social realizar todas las actividades propias y permitidas a una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero en general, se constituyó como sociedad anónima por tiempo indefinido el 5 de marzo de 2010 y su domicilio social está situado en la ciudad de Madrid. Sus operaciones se centran en la banca personal siendo su principal objetivo el mercado migrante ecuatoriano, peruano y colombiano y la banca a empresas a quienes se ofrece garantías internacionales, préstamos cruzados, préstamos sindicados y flujo de recursos.

Banco Pichincha S.A. (Colombia), Se dedica a la celebración y ejecución de operaciones bancarias autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, autorizado mediante Resolución No. 767 emitida el 20 de mayo de 2011 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco Pichincha (Perú) Es una sociedad anónima constituida el 21 de noviembre de 1986, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú.

Banco Pichincha C.A. y subsidiarias (Agencia Miami), Establecida en la ciudad de Miami en 1986 y opera bajo licencia otorgada por el Estado de Florida y está supervisada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta y el Departamento de Servicios Financieros de Florida, División de Instituciones Financieras.

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco es responsable por las pérdidas patrimoniales de las entidades del Grupo Pichincha, hasta por el valor porcentual de su participación. De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco debe presentar estados financieros individuales y estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias (entidades en las que posee más del 50% del paquete de acciones), los que se presentan por separado.



NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO

(Continúa)

Los saldos y las transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, excepto por aquellas partidas en tránsito por concepto de transacciones bancarias normales. Adicionalmente, la participación de los accionistas no comunes en las subsidiarias ha sido contabilizada en la cuenta de patrimonio participación minoritaria.

Además, el Banco mantiene convenios de asociación con Banco General Rumiñahui S. A., Banco de Loja S. A., y Banco Diners Club del Ecuador S. A. (Ver Nota 27).

Calificación de riesgo

De conformidad con las disposiciones normativas aplicables, el Banco, con información financiera al cierre del 30 de septiembre del 2022, obtuvo de la calificadoradora de riesgos PCR Pacific Credit Rating S.A. y Bank Watch Ratings S.A. otorgaron una calificación de “AAA” y “AAA-” respectivamente que significa: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, esta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”. El informe de la calificadoradora correspondiente al cuarto trimestre del 2022, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberá ser recibido hasta el 31 de marzo del 2023.

Hechos relevantes

Banco Pichincha C.A.

El 2022 fue un año de reactivación económica y adaptación a las nuevas realidades y tendencias. La humanidad, prácticamente venció el miedo a la pandemia que dejó fuertes secuelas a nivel mundial en el ámbito económico, político y social; sin embargo, otra tragedia de alcance global impactó al mundo con la guerra entre Rusia y Ucrania, generando incertidumbre y amenaza a la estabilidad de muchos países.

En ese contexto, continuamos con nuestro proceso de transformación porque tenemos la visión de ser los más grandes y los mejores. Más grandes porque queremos seguir bancarizando a más ecuatorianos y porque queremos ser un actor activo en la reactivación económica de las familias, pequeños negocios y empresas del país.

Fiel a su compromiso con el país, durante el 2022 Banco Pichincha desembolsó US\$7,8 mil millones aproximadamente el 7% del Producto Interno Bruto nacional-, de los cuales el 74% se destinó al financiamiento de actividades productivas. De ese monto, el segmento de microempresarios recibió US\$1,4 mil millones, impulsando el empleo y la producción en el país.

El Banco sigue siendo el más grande del país con US\$10,5 mil millones de cartera bruta y US\$12,3 mil millones en depósitos. La cartera de créditos creció el 20% respecto al año anterior, proporcionalmente mayor que el crecimiento de las obligaciones con el público que fue del 11%, manteniendo siempre niveles de liquidez adecuados, acorde a las políticas exigentes del Banco.

El 61% de nuestros clientes utiliza nuestra APP, los desembolsos de nuestros créditos de consumo son mayoritariamente digitales y hemos logrado bancarizar a 570 mil ecuatorianos.

Con el fin de complementar el ahorro nacional y generar mayor liquidez a la economía nacional y avanzar en la reactivación de todos los sectores del país, especialmente microempresas, PYMES, cartera verde y comercio exterior, Banco Pichincha gestionó financiamiento externo e ingresos de recursos al país por US\$700 millones de diferentes entidades multilaterales, bancos de desarrollo y bancos internacionales.

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO **(Continúa)**

El Banco fue la primera institución en emitir un bono social de género por US\$100 millones, lo que afianzó su liderazgo en el ámbito de la inclusión y el apoyo a la mujer emprendedora, habiendo destinado seis de cada diez microcréditos a mujeres emprendedoras.

Banco Pichincha España, S.A.,

En el 2022 ha logrado mantener su actividad y su plan previsto a pesar del entorno, creciendo 392 millones de euros sus activos rentables y 322 millones de euros los depósitos, lo que representa crecimientos del 21% y 18% respectivamente. Los depósitos alcanzan los 2.132 millones de euros, la cartera de créditos cierra en 1,602 millones de euros y la de inversiones en 577 millones de euros.

Banco Pichincha S.A. (Colombia)

El resultado de negocio del año 2022 refleja la prioridad que damos a la experiencia de Banco Pichincha S.A. (Colombia), al conocimiento del mercado y búsqueda de la especialización en el segmento de personas, reorientando nuestro foco. Queremos brindar a nuestros clientes persona natural productos realmente para ahorrar y por ello impulsamos la oferta a través de excelente rentabilidad en cuentas de ahorro y depósitos a plazo CDTs logrando un crecimiento del 3.8% en este portafolio, con una participación en el total de los recursos del banco del 47%.

Mantuvimos las líneas de crédito de consumo libre inversión, tarjeta de crédito y libranza oficial para impulsar los proyectos y necesidades de nuestros clientes, sin embargo para anticipar posibles sobreendeudamientos y mayores deterioros de cartera, definimos nuevas políticas de crédito de admisión durante el segundo semestre además de cerrar las líneas de crédito de vehículo particulares, libranza privada y educativo buscando una operación más sólida. Lo que nos llevó a un ajuste en la cartera de particulares de -0,54%.

Frente al negocio de Banca de Empresas buscamos darle mayor valor al relacionamiento y por ello dimos foco a empresas con ventas al año superiores a los US\$8,000 Millones adaptando nuestra red de Gerentes con mayor formación y asignación de nuevas carteras de clientes buscando brindar una mejor experiencia y más cercana a los empresarios.

Una de las palancas principales de este proceso de transformación es la digitalización, frente en el que realizamos inversiones cercanas a los US\$30,000 Millones, de los cuales, más de US\$16,500 Millones fueron destinados a tecnología. En este empeño lo hemos creado y lanzado nuestra marca Pibank que representa el nuevo modelo de banca directa que con la premisa del uso de la tecnología como medio; se trata de una apuesta 100% digital y personal en términos de asesoría, saliendo al mercado con su primer producto: Cuenta Pibank, una cuenta de ahorros con rentabilidad del 10% E.A., cash back del 4x1,000 de todo el dinero que entre a la cuenta y sin cobro de comisiones.

La Administración del Banco considera que el Grupo Financiero Pichincha cuenta con la suficiente solvencia, liquidez y rentabilidad para hacer frente a los desafíos del cambio y del entorno. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias descritas.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para propósitos de presentación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Título XI, Capítulo V de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el cual consiste en realizar la conversión a dólares de las subsidiarias que tienen como moneda funcional una moneda diferente al Dólar Americano y posteriormente aplicar los ajustes de eliminación establecidos en la norma en referencia. Debido a que dicha norma no contempla la homologación de políticas y prácticas contables entre el Banco y sus subsidiarias, dicha homologación no se llevó a cabo.

b) Bases para la preparación de los estados financieros

El Banco y Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA (subsidiaria) registran sus operaciones y preparan sus estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), previa divulgación por parte del Regulador.

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y el efecto de conversión a dólares en el año 2000, según lo mencionado en los literales e), h), j) y w) de la Nota 2.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera., involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Las subsidiarias domiciliadas en el Ecuador, excepto Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, se encuentran bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y registran sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Las subsidiarias y agencia domiciliadas en el exterior registran sus operaciones de conformidad con los principios de contabilidad y la normativa específica de los organismos de control de cada país.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

c) Operaciones en moneda extranjera y diferencia en cambio

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran a la tasa de cambio de la fecha de la negociación. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se expresan en dólares a la tasa de cambio proporcionada por el Banco Central del Ecuador

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

a la fecha del balance general. La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en monedas extranjeras a tasas de cambio vigentes se registran en resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

d) Fondos disponibles

Incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

En Colombia, el efectivo y los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo y representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. Se reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de los recursos que el banco mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

e) Inversiones

En Ecuador se registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales.

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados.-** Son instrumentos financieros adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumpla con las siguientes características: i) existe un mercado activo con alta transaccionalidad y se evidencia un patrón de toma de ganancias de corto plazo y ii) ha sido designado desde su momento inicial para registrarlo a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas.
- **Disponibles para la venta.-** Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos.
- **Mantenidas hasta su vencimiento.-** Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015.

- **De disponibilidad restringida.-** Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

Medición inicial y posterior

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Disponibles para la venta:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta “Superávit valuación inversiones en instituciones financieras”, hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.
- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia se transferirá al estado de resultados.

Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta “Intereses por cobrar de inversiones” dentro del rubro Cuentas por cobrar.

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal g) siguiente.

Reclasificación entre Categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento será previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera:

- **Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.
- **Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento** - Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías** - Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, la reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Reconocimiento de Intereses o rendimientos - Los intereses sobre las inversiones y obligaciones, se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

En España la Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a costo amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

En Colombia los criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se basan en la normatividad dispuesta por el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como instrumentos financieros se reconocen los adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Aplicará para las inversiones bajo su control, sean estas propias o administradas a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

Banco Pichincha S.A. (Colombia), clasifica sus activos financieros representados en inversiones en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y, ii) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- i. **Objetivo de la valoración de inversiones** - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Definición de valor razonable - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

- ii. **Proveeduría de precios** – Se valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – PRECIA. En este sentido, la entidad ha participado en los foros donde el proveedor ha compartido mejoras a sus metodologías de determinación de precios y ha realizado los ajustes pertinentes cuando dichos cambios han sido implementados por el proveedor designado.
- iii. **Criterios para la valoración de inversiones** - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En Perú las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS No.7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y sus normas modificatorias, vigente a partir de enero de 2013, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

f) Cartera de créditos

La cartera de créditos se registra sobre la base de las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos.

También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Consumo, Inmobiliario, Vivienda de interés social y público, Microcrédito, Educativo, de Inversión Pública.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera, la cartera vencida registra los créditos, cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil que no hubieren sido cancelados en la fecha de vencimiento a los 61 días para todos los segmentos de crédito según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-2022-1606 publicada el 29 de agosto del 2022 vigente hasta el 31 de diciembre del 2022.

La cuenta “Cartera que no devenga intereses” registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 61 días de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida conforme al nuevo plazo mencionado en el párrafo anterior. Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año en que son efectivamente recuperados.

Las cuotas, dividendos o cánones registrados en el rubro Cartera que no devenga intereses o ingresos, luego de cumplir 61 días de vencidos, se transfieren al rubro “Créditos vencidos”.

Cuando una o varias cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro cartera vencida, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los clientes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores. El total de la cartera de créditos se presenta neto de la provisión para créditos incobrables establecida de conformidad con lo estipulado por la normativa vigente.

En España, la cartera crediticia se realiza según el principio de instrumentos financieros, a costo amortizado.

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

En Colombia, la disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1851 de 2013 y expuesto en la nota de Bases de Preparación. Se reconoce en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable (CBFC) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

- i. *Clasificación de la cartera de créditos* - La clasificación de la cartera de créditos contempla dos (2) modalidades:
 - Consumo: Son aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto.
 - Comerciales: Se definen como los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

- ii. *Suspensión de causación de intereses* - En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco deja de causar como ingreso los intereses corrientes de la cartera de crédito cuando alcance una mora superior a la siguiente, según la clasificación correspondiente:

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Mora superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

A partir de dicha altura de mora los intereses se registran en cuentas contingentes.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez ya habían dejado de causar intereses, dejan de causar intereses, cánones e ingresos por otros conceptos desde el primer día de mora, dichos ingresos se registran en cuentas de orden hasta tanto se realiza su recaudo.

En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como abono diferido en el Código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En Perú de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolventes, vii) Créditos de consumo no revolventes y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

g) Provisión para activos de riesgo (cartera de créditos, contingentes, inversiones y otros activos)

Se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Banco en función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financieras, de Valores y Seguros.

Inversiones

En Ecuador de lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa - Corresponde a la provisión que el Banco debe constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa.

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” aplicando la “Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor” establecida por la Junta de Política de Regulación Financiera, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

Categoría Inicial	Tipo de Riesgo	Calificación Nacional	Categoría posterior						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
			%						
	I	AAA, AAA-, AA+, AA-, AA-	-	1	5	30	50	80	100
	II	A+, A, A-	-	-	5	30	50	80	100
	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	-	50	80	100
		BB+, BB, BB-	-	-	-	-	50	80	100
	IV	B+, B, B-	-	-	-	-	-	80	100
	V	C y D	-	-	-	-	-	-	100
	VI	E	-	-	-	-	-	-	-

Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I – normal, categoría II – aceptable o superior al normal, categoría III – apreciable, categoría IV – significativo y categoría V – incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido, ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio, iii) nivel de endeudamiento y iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes. Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

		Mínimo	Máximo
		%	%
Riesgo normal	Categoría I	5,00	19.99
Riesgo aceptable o superior al normal	Categoría II	20,00	49.99
Riesgo apreciable	Categoría III	50,00	79.99
Riesgo significativo	Categoría IV	80,00	99.99
Riesgo incobrable	Categoría V		100

Valor en Riesgo (VaR) - Es un método para cuantificar la máxima pérdida que puede sufrir un portafolio de inversiones en condiciones normales de mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel confianza. El Banco utiliza el método histórico que establece las pérdidas y ganancias que habría experimentado el portafolio de inversiones actual, si se hubieran producido, aleatoriamente, las rentabilidades históricas del conjunto de activos que componen dicho portafolio. Se establece para el cálculo un nivel de confianza del 99% y una frecuencia diaria. El portafolio de inversiones también se mide utilizando este modelo de forma complementaria.

En España, la normativa establece tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses".

En Colombia, el registro del deterioro sobre las inversiones del Banco Pichincha S.A. se realiza evaluando el deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio. El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título. si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

En Perú, el deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Banco Pichincha (Perú), de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en resultados.

En Estados Unidos de América, una disminución en el valor de mercado de cualquier inversión disponible para la venta o mantenida hasta su vencimiento por debajo del costo que se considere distinto de un deterioro temporal se registra con cargo a los resultados del período estableciendo un nuevo costo para la inversión.

Cartera de créditos comercial y contingente:

De acuerdo con estas disposiciones, la cartera de créditos productivos mayor a US\$100 mil y contingentes son calificadas por niveles de riesgo (A - normal, B - riesgo potencial digno de mención, C - deficiente, D - dudoso recaudo y E - pérdidas). Para esta calificación se consideran factores tales como: capacidad de pago y situación financiera del deudor y sus codeudores, experiencia de pago y crediticia del cliente, riesgos de mercado y del entorno económico.

Para los demás segmentos de cartera y la cartera productiva de menos de US\$100 mil se considera únicamente el periodo de morosidad.

Mediante Resoluciones, Nro.663-2021-F, No. JPRF-F-2021-008 y JPRF-F-2022-030 emitidas el, 14 de mayo del 2021, 30 de diciembre del 2021 y 29 de junio del 2022, respectivamente, por la Junta de Política y Regulación Financiera definió modificar de forma temporal los porcentajes de provisiones hasta el cierre del mes de diciembre del 2022, aplicando tablas diferenciales según los diferentes segmentos:

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Productivo					Educativo			
Riesgo	Calif	Días		%	Calif	Días		%
		Morosidad	Min	Máx		Morosidad	Min	Máx
Normal	(A1)	0	1,00	1,00	(A1)	0	1,00	1,00
Normal	(A2)	1 - 30	1,01	2,00	(A2)	1 - 30	1,01	2,00
Normal	(A3)	31 - 60	2,01	4,00	(A3)	31 - 60	2,01	5,00
Potencial	(B1)	61 - 75	4,01	6,00	(B1)	61 - 75	5,01	15,00
Potencial	(B2)	76 - 90	6,01	16,00	(B2)	76 - 90	15,01	25,00
Deficiente	(C1)	91 - 120	16,01	40,00	(C1)	91 - 120	25,01	50,00
Deficiente	(C2)	121 - 180	40,01	60,00	(C2)	121 - 180	50,01	75,00
Dudoso recaudo	(D)	181 - 360	60,01	99,99	(D)	181 - 360	75,01	99,00
Pérdidas	(E)	+ 360	100,00		(E)	+ 360	100,00	

Inmobiliario					Consumo y Microcrédito			
Riesgo	Calif	Días		%	Calif	Días		%
		Morosidad	Min	Máx		Morosidad	Min	Máx
Normal	(A1)	0	1,00		(A1)	0	1,00	
Normal	(A2)	1 - 30	2,00		(A2)	1 - 30	1,01	2,00
Normal	(A3)	31 - 60	3,00	4,00	(A3)	31 - 60	2,01	5,00
Potencial	(B1)	61 - 120	6,00	9,00	(B1)	61 - 75	5,01	15,00
Potencial	(B2)	121 - 180	10,00	19,00	(B2)	76 - 90	15,01	25,00
Deficiente	(C1)	181 - 210	20,00	39,00	(C1)	91 - 120	25,01	50,00
Deficiente	(C2)	211 - 270	40,00	59,00	(C2)	121 - 150	50,01	75,00
Dudoso recaudo	(D)	271-450	60,00	99,00	(D)	151 - 180	75,01	99,00
Pérdidas	(E)	+450	100,00		(E)	+ 180	100,00	

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Adicionalmente, para los créditos productivos que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

En el proceso de calificación de créditos, se podrá exceptuar de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A", también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Provisión Anticíclica - La normativa aplicable establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria Séptima del Capítulo XVIII “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador”, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las entidades financieras mantendrán la suspensión de la constitución de las provisiones anticíclicas, hasta que la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante circular, disponga reactivar su implementación. (Ver Nota 10).

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo - Las matrices de las instituciones financieras deben constituir provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida por sus subsidiarias y afiliadas que operen en el exterior, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a treinta días. (Ver Nota 10). Además, la resolución Nro. 609-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera dispone que en caso de que existan excedentes de provisión específica, como consecuencia de la aplicación de los cambios en los porcentajes y plazos para la calificación, dicha provisión no debe ser reversada y será registrada en este grupo.

Provisión genérica voluntaria y COVID-19 - Las instituciones financieras podrán constituir una provisión general para cubrir las pérdidas potenciales basada en la experiencia del negocio, que indica que las pérdidas están presentes en la cartera de préstamos la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio. (Ver Nota 10).

De acuerdo con la Resolución No. 663-2021-F emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera el 14 de mayo del 2021, las entidades del sector financiero privado y público reclasificarán las provisiones genéricas que hubieren sido constituidas por tecnología crediticia hacia provisiones específicas u otras genéricas, siempre y cuando no se reduzca el total de las provisiones constituidas.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco.

En España, los préstamos problemáticos, se presentan en el balance de situación bajo el concepto "activos dudosos", incluido en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar”. La clasificación de las operaciones como riesgo dudoso comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

La clasificación de las operaciones como riesgo dudoso se hará por el importe del riesgo en su totalidad. El análisis de una operación para determinar si corresponde clasificarla como riesgo dudoso se hará sin considerar las garantías asociadas a dichas operaciones.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

Se considerarán operaciones dudosas por razón de la morosidad del titular los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de noventa días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad las operaciones cuya recuperación íntegra sea dudosa y que no presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad.

La cobertura de riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación del Banco Pichincha España, S.A. sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 4/2017, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector financiero. El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado con el método alternativo establecido en el anejo IX de la Circular 4/2017 para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal o en vigilancia especial se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes. El método de cálculo es el establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004, actualizado por la Circular 4/2017.

En Colombia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las entidades financieras deben adoptar modelos de referencia de cartera para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades solo podrán presentar modelos internos una vez que la Superintendencia Financiera de Colombia autorice los respectivos modelos de referencia.

Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar - Banco Pichincha S. A. (Colombia), para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los MRC y MRCO.

Provisión cartera comercial y de consumo - Banco Pichincha S. A. (Colombia) adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, la metodología a aplicar se define en función del resultado de los cuatro indicadores establecidos (Deterioro, Eficiencia, Estabilidad y Crecimiento) durante tres 3 meses consecutivos.

Regla sobre provisiones - La Superintendencia Financiera de Colombia actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año, e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente. en los términos que ésta determine.

Provisión individual de cartera bajo modelos de referencia - De acuerdo con la Circular Externa 052 del año 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se estableció que las entidades adoptarían modelos de referencia para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades sólo podrán presentar modelos internos una vez que la Superintendencia Financiera de Colombia adopte los respectivos modelos de referencia.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

Banco Pichincha S. A. (Colombia) determinó acoger el modelo de referencia de cartera comercial y de consumo por lo cual a partir del mes de julio de 2007 evalúa y provisiona la cartera comercial y a partir de julio 1 de 2008 evalúa y provisiona la cartera de consumo siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contra cíclico”.

El componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Para la cartera de consumo, a este componente debe adicionarse una provisión adicional que corresponde al 0.5% del saldo del capital del mes de referencia, multiplicado por la pérdida dado el incumplimiento (PDI); dicha provisión adicional se constituirá por seis meses consecutivos en el caso que el parámetro alfa, entendido el promedio móvil de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida, sea positivo. Cabe aclarar que esta definición corresponde a una disposición de la Superintendencia Financiera en la C.E. 026 del 22 de junio de 2012.

El componente individual contra cíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso el componente individual contra cíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Banco Pichincha S. A. (Colombia) calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa. En caso de que la aplicación de la metodología anterior diera como resultado el cálculo de las provisiones individuales según lo previsto para la fase desacumulativa, pero se decida no aplicarla, se deberá informar mediante oficio a la Superintendencia Financiera de Colombia, las razones de esta decisión.

Al 31 de diciembre de 2022 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, cánones y otros conceptos) - Cuando el Banco Pichincha S. A. (Colombia) suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

En Perú, la provisión para incobrabilidad de créditos se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS N° 11356-2008, “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y la Resolución SBS N° 6941-2008 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento deudores Minoristas”.

En consecuencia, las colocaciones se separan en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas corresponden a colocaciones directas o indirectas clasificados como de consumo (revolventes y no revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas corresponden a colocaciones directas o indirectas clasificadas como créditos corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.

De acuerdo con las normas vigentes, Banco Pichincha (Perú), considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

- La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación.
- Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Asimismo, Banco Pichincha (Perú), registra adicionalmente provisiones voluntarias para la cartera de créditos de cobranza dudosa que exceden los mínimos establecidos por las normas de la SBS con el objetivo de cubrir riesgos adicionales deterioro que se estiman en la cartera de créditos en base a la existencia de evidencia objetiva de que un préstamo o un grupo de ellos esté deteriorado o podría estarlo en el futuro.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo no revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada, y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

En Estados Unidos de América, se realiza la provisión para las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos, utilizando el método de estimación. Las cantidades provisionadas se basan en los supuestos que según el criterio de la administración, merecen un reconocimiento al momento de realizar la estimación de las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los factores considerados por la Administración incluyen el crecimiento y composición de la cartera de préstamos, condiciones financieras, la situación financiera, un historial sobre las pérdidas, y el nivel actual de las estimaciones.

La Administración en Miami, tomando en cuenta la información actual disponible sobre la capacidad de pago de los prestamistas para pagar los compromisos adquiridos, considera que un préstamo está en proceso de morosidad cuando probablemente no estará en la capacidad de cobrar los intereses o la cantidad principal del préstamo de acuerdo con los términos contractuales del mismo. Si un préstamo es considerado en estado de mora, la cantidad no cancelada a la fecha es calculada usando el valor actual de los futuros flujos de caja, los mismos que son descontados a una tasa de interés efectiva o basados en el valor razonable de los colaterales en caso de que el préstamo sea dependiente. Las pérdidas por incapacidad de pago son registradas en la cuenta de estimaciones por pérdidas en la cartera de préstamos a través de un cargo a resultado.

Bienes recibidos en dación por pago

En Ecuador para los bienes recibidos en dación por pago, la provisión se constituye después del tercer año de adjudicación del bien en treinta y seis meses de forma lineal.

Para los bienes recibidos en dación por pago, la Superintendencia de Bancos, mediante Resolución SB-2021-1068 con fecha 1 de junio de 2021, estableció que los bienes muebles, inmuebles y las acciones o participaciones, entre otros, recibidos por la entidad financiera en dación en pago o por adjudicación judicial y que se encuentren provisionando al 03 de mayo de 2021, fecha en la cual entró en vigor la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización, ampliarán el plazo de conservación del bien hasta completar los tres años contados a partir de la fecha de recepción de este. Concluido este plazo, continuarán constituyendo la provisión por la diferencia que quedaba a constituir, a razón de un treintaseisavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al vencimiento del plazo de conservación del bien.

Adicionalmente, si del avalúo de los bienes muebles e inmuebles recibidos por dación en pago, se determina que su valor en libros es superior al valor de mercado, el organismo de control dispondrá que se constituyan provisiones adicionales por tal diferencia. Una vez que el bien sea enajenado podrán revertirse las provisiones correspondientes.

Las provisiones realizadas sobre créditos que hayan sido cancelados mediante daciones en pago no podrán ser reversadas sino hasta haberse enajenado los activos recibidos, y se destinarán a cubrir las deficiencias de provisiones de cartera de créditos u otros activos. A esta provisión se imputarán las provisiones mencionadas en las políticas de adjudicados.

En España el valor neto realizable será igual al valor razonable menos los costes de venta en el caso de los bienes inmuebles que se obtuvieron por adjudicación o dación en pago de deudas y, en la fecha de referencia, están clasificados como existencias en una entidad dependiente. El valor razonable menos los costos de venta se estimarán de acuerdo con lo establecido en el anexo IX de la Circular 4/2017 pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro a reconocerse en resultados del período.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

En Perú de acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados es como sigue:

- Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado separado de resultados integrales. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

Bienes recuperados

En Ecuador para los bienes recuperados, la provisión se constituye a partir del tercer año de adjudicación del bien en treinta y seis meses de forma lineal.

La constitución de provisiones sobre estos activos se realiza en función de la desvalorización producida por el uso u obsolescencia, desmedro, mermas y disminución de los valores de mercado de estos bienes. El análisis de esta provisión deberá realizarse en las fechas descritas en la normativa aplicable. Cuando el período de tenencia de estos activos supere los seis meses, se requerirán avalúos técnicos independientes sobre la base de los cuales se determinará su valor de mercado. La actualización de estos avalúos se producirá anualmente.

El monto de la provisión requerida para estos activos se cargará en la cuenta de resultados deudora en el trimestre en que se efectuó el análisis, con contrapartida en la cuenta provisión para protección de bienes recuperados.

Acciones y participaciones

La evaluación de las acciones del Banco en otro tipo de compañías y las recibidas en dación en pago, se efectuará según los siguientes parámetros:

- Si existe cotización bursátil se comparará el valor de contabilización con la respectiva valoración en bolsa. La diferencia se registrará en la cuenta "Provisión para valuación de acciones"; y,



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

- Si no existe cotización bursátil, la evaluación del riesgo se relacionará con la solvencia y liquidez de la empresa emisora y se procederá a su calificación según los criterios establecidos para los créditos productivos, utilizando sus mismas categorías de calificación.

Cuentas por cobrar y Otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Categorías	Días de morosidad	%
A-1	-	1
A-2	1 a 15	2
A-3	16 a 30	3 - 5
B-1	31 a 45	6 - 9
B-2	46 a 60	10 - 19
C-1	61 a 90	20 - 39
C-2	91 a 120	40 - 59
D	121 a 180	60 - 99
E	más de 180	100

En Colombia y España las cuentas por cobrar y otros activos, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede o no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados considerando las disposiciones de valoración vigentes en cada país.

h) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución

En Ecuador los bienes adjudicados se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos.

En el rubro “Bienes no utilizados por la institución” se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Al igual que las propiedades y equipo, los bienes inmuebles clasificados en estas cuentas deberán actualizarse cada cinco años al valor de mercado determinado por peritos independientes. Se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período en que se causan.

En España los activos adjudicados deben valorarse en función de las condiciones actuales de mercado, sin tener en cuenta posibles revalorizaciones futuras. Por otro lado, se recogen de forma integrada en el nuevo ANEJO IX los criterios de clasificación de los inmuebles adjudicados, manteniendo el criterio de preferencia por su reconocimiento como activos no corrientes mantenidos para la venta, atendiendo a la habitual finalidad de venta

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

en el plazo más corto posible por parte de las entidades de crédito, frente a otras posibles finalidades de uso continuado menos propias de su actividad habitual.

En Perú los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor. Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS N° 1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación y son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

i) Bienes arrendados

Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluyen la depreciación de bienes arrendados, destinados a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo a las políticas de depreciación para las propiedades, muebles y equipos del Banco.

j) Propiedades y equipo

En Ecuador se registran al costo de adquisición o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo mencionado en el literal a) anterior, más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. El último avalúo ajustado por el Banco se realizó en el año 2022

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

En Colombia el deterioro de los activos no financieros se basa en que la identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo. Esta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del período contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

Deberá ser efectuada por el banco al final de cada período sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo y si existiera este indicio, el banco estimará el importe recuperable del activo.

En Perú el deterioro de los activos no financieros cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

k) Inversiones en acciones y participaciones

El Banco mantiene inversiones en acciones en subsidiarias y afiliadas del país y del exterior, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre del 2022.

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente, excepto las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que surgen por la revaluación de activos fijos y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertas inversiones en los casos en que, de acuerdo a las normas aplicables a la subsidiaria respectiva, los efectos deban registrarse en el patrimonio.

En los balances consolidados del Grupo se elimina la inversión del Banco con el patrimonio de las subsidiarias, el porcentaje del patrimonio que no le corresponde al Banco se refleja en la cuenta de interés minoritario.

Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias y afiliadas se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

Conforme lo establecido en las normas de Ecuador los bancos, se requiere una provisión para la evaluación del riesgo de crédito de las acciones recibidas en dación en pago y de las inversiones en acciones y participaciones. (Ver Nota 2 literal g).

l) Derechos fiduciarios

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en la Resolución No. 209-2016-F para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

El Banco registra en la cuenta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, el 70% de las cuotas que mantiene en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (Notas 4 y 9).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

m) Gastos diferidos

En Ecuador se registra los desembolsos efectuados por el Banco para su constitución, organización e instalación, como también las inversiones realizadas por la entidad en el estudio de proyectos que pueden ser vendidos a terceras personas. Así también los gastos de adecuación, programas para computación (software), plusvalía mercantil y otros. El registro de la plusvalía mercantil se lo realizará con base a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y de acuerdo a la técnica contable en más de un ejercicio impositivo, y que sean necesarios para los fines del negocio o actividad en los términos definidos en el Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

En Perú con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

n) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro Cuentas por pagar que representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 8.14% equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano de alta calidad, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Dicha provisión se constituye para todos los empleados del Banco.

o) Ingresos por servicios

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, emisión de tarjetas de débitos, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de cash management, comisiones de establecimientos afiliados, comisiones por avance de efectivo, entre otros.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continúa)

p) Operaciones con Productos Derivados

Comprenden principalmente operaciones de futuros de moneda extranjera, los cuales se registran en cuentas contingentes y su valuación que corresponde a la diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado (considerando el tipo de cambio a la fecha de valoración), se lleva a resultados del ejercicio, a las cuentas utilidades, pérdidas financieras, o ingresos o pérdidas no operacionales cuando corresponden a cobertura del diferencial cambiario de acciones con contrapartida a otros activos o pasivos, respectivamente, hasta su vencimiento.

q) Cuentas contingentes

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Las comisiones relacionadas con operaciones contingentes por avales, fianzas y cartas de crédito para importación se registran al momento de apertura de la operación contingente

r) Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

s) Pasivos estimados y provisiones

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

t) Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad antes de impuestos. La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

Durante el 2022, el Banco registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables. Véase Nota 24.

En España el gasto por el impuesto sobre sociedades del período se calcula en función del beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza temporales y permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2022 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 30%.

Banco Pichincha Agencia Miami está sujeto a impuesto a la renta Federal del 21% y del Estado de Florida del 3.5%.

u) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

De acuerdo con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco.

v) Reserva especial

La Superintendencia de Bancos podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas sino que

se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

w) Reserva por revalorización del patrimonio

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del dólar estadounidense como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

x) Superávit por valuaciones

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles valuados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

NOTA 3 - FONDOS DISPONIBLES

Composición:

Caja	460,297
Depósitos para encaje (1)	1,259,714
Bancos y otras instituciones financieras (2)	897,432
Efectos de cobro inmediato (3)	45,952
Remesas en tránsito (4)	62,006
	2,725,401



NOTA 3 - FONDOS DISPONIBLES
(Continúa)

- (1) En Ecuador de acuerdo con la Resolución Nro. JPRM-2022-0002-M emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera, estableció el porcentaje de encaje para los sectores financieros público y privado conforme a la siguiente tabla

Activos

a) Menor o igual a USD 1,000 millones	3.5%
b) Superior a USD 1,000 millones	5.0%

Al 31 de diciembre del 2022, el requerimiento de encaje bancario legal del Banco ascendía a US\$580,149

En Colombia, se requiere un encaje del 3,5% sobre los certificados de depósito a término y el 8% sobre los depósitos de ahorros.

En los Estados Unidos de América, exige el mantenimiento de un encaje mínimo.

- (2) Un resumen de los en bancos locales y del exterior es como sigue:

Bancos locales

Banco Rumiñahui S.A.	2,992
Banco de Loja S.A.	889
Otros	268
	4,149

Bancos del Exterior

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina	586,500
Banco Central del Perú	162,915
Federal Reserve Bank	29,245
Citibank	23,485
Banco Central Español	20,481
Bradesco	20,000
Banco de Crédito del Perú	10,348
Wachovia Bank NA	8,286
Cecabank	7,378
Banco de Bogota	7,004
Banco Internacional del Perú	3,570
Wells Fargo Bank	2,680
Otros	11,391
	893,283
	897,432

- (3) Corresponde principalmente a cheques pendientes de liquidar, recibidos al cobro a través del sistema de cámara de compensación en Ecuador, en ventanillas y/o en horario diferido. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido liquidadas.
- (4) Corresponde a cheques recibidos por el Banco, girados contra otros bancos locales (que no participan en cámara de compensación) y del exterior que están pendientes de ser cobrados. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido cobradas.

NOTA 4 – INVERSIONES

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría es como sigue:

	Tasa de interés / rendimiento anual	Plazo			Precios de	
	promedio	Remanente (días)		Valor	mercado % (1)	
	%					
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado:						
Certificados de depósito en instituciones financieras	4.82	4	a 252	1,838	100.00	al 100.00
Fondos de Inversión (2)	-	30	a 30	437	100.00	al 100.00
				2,275		
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:						
Titularización de cartera hipotecaria de instituciones financieras	8.61	761	a 11,278	315,290	99.96	al 100.02
Certificados de depósito en instituciones financieras	6.08	3	a 1,070	137,375	99.54	al 100.02
Bonos corporativos exterior	10.08	13	a 3,727	126,378	80.46	al 102.12
Obligaciones de compañías privadas	8.10	3	a 2,438	28,418	98.69	al 101.47
Deuda subordinada	2.36	1,222	a 2761	7,000	101.39	al 103.66
Papel comercial de compañías privadas (2)	-	7,289	a 7,289	6,998	105.99	al 105.99
Obligaciones de instituciones financieras	9.15	726	a 726	6,068	101.13	al 101.13
Titularización flujos futuros financieros (2)	-	1,247	a 1,597	1,583	100.00	al 100.00
Fondos de Inversión (2)	-	30	a 180	1,070	98.00	al 100.00
Títulos participativos (2)	-	30	a 30	857	100.00	al 100.00
Titularización de cartera compañías comerciales	8.27	488	a 975	688	99.99	al 101.57
				631,725		
Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:						
Títulos supranacionales	1.44	376	a 501	820,842	96.55	al 100.15
Títulos soberanos locales	3.14	369	a 6,787	233,949	39.30	al 99.99
Certificados de depósito instituciones financieras	3.03	460	a 649	187,057	100.21	al 100.41
Títulos de deuda pública del exterior	8.12	248	a 3,469	63,460	100.00	al 100.00
Certificado de Depósito a Tasa Variable	4.73	51	a 153	39,215	100.10	al 101.87
Bonos de gobierno del exterior	3.04	31	a 2,751	19,969	91.72	al 101.18
Certificados de depósito a término del exterior	4.60	163	a 163	205	100.00	al 100.00
				1,364,697		
Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado:						
Bonos corporativos exterior	2.77	12	a 1,978	102,560	70.85	al 102.20
Papel comercial de compañías privadas (2)	-	-	a 178	55,344	96.59	al 100.00
Certificados de depósito instituciones financieras	5.83	2	a 255	16,916	100.00	al 100.00
				174,820		



NOTA 4 – INVERSIONES
(Continúa)

	Tasa de interés / rendimiento anual promedio %	Plazo Remanente (días)	Valor	Precios de mercado % (1)
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público:				
Bonos de gobierno del exterior	-	30 a 10,166	587,127	57.12 al 103.34
Fondo de Liquidez (Ver Nota 10)	-	544 a 544	490,490	N/D al N/D
Títulos soberanos locales	5.50	2,769 a 2,769	65,309	64.37 al 64.37
Títulos de desarrollo agropecuario	2.81	28 a 304	16,484	100.00 al 100.00
Títulos de deuda pública del exterior	8.95	148 a 148	4,715	100.00 al 100.00
			1,164,125	
De disponibilidad restringida - depósitos sujetos a restricción:				
Títulos supranacionales	3.20	383 a 1,111	344,839	95.47 al 100.15
Depositos Rentríngidos	-	360 a 360	23,945	100.00 al 100.00
Llamada al margen (3)	-	365 a 365	10,834	- al -
Títulos de deuda pública del exterior	6.25	1,061 a 1,061	6,789	100.00 al 100.00
Garantías (2)	-	97 a 360	6,627	100.00 al 100.00
Certificados de depósito instituciones financieras	-	360 a 360	4,773	100.00 al 100.00
Repos (2)	-	360 a 360	1,789	100.00 al 100.00
			399,596	
Subtotal			3,737,238	
Menos provisión para inversiones en valores (Ver Nota 10)			(134,850)	
			3,602,387	

- (1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados.
- (2) Los instrumentos que no registran tasas de interés anual corresponden a fondos de inversión, papeles comerciales, títulos valores, bonos de gobierno, garantías, repos adquiridos con descuento, también incluye el fondo de liquidez con renta variable que depende del rendimiento del fondo y los colaterales que se entregan en efectivo que no dependen de una tasa de interés.
- (3) Corresponde a depósitos en efectivo que sirven como colateral para operaciones de tesorería.

Valores de Titularización - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene títulos emitidos principalmente por el Fideicomiso Mercantil Vivienda De Interés Público Banco Pichincha 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por US\$276,943, los Fideicomisos Mercantiles Mutualista Pichincha 8, 9 y 10 por US\$ 2,675, los Fideicomisos Mercantiles CTH 7, 8, 9 y 11 por US\$14,347 y Fideicomiso Mercantil Pichincha 5 por US\$22,908.

Certificados de Depósito - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales con calificaciones de AAA- y AA+ para Organismos Nacionales, respectivamente.

NOTA 4 – INVERSIONES (Continúa)

Fondo de liquidez - El 31 de diciembre del 2022, corresponde al 70% de las cuotas de participación mantenidas por el Banco en el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado.

Títulos Supranacionales - Corresponden a Bonos emitidos por instituciones del exterior tales como: International Bank for Reconstruction and Development - IBRD, Corporación Andina de Fomento - CAF e Internacional Finance Corporation – IFC e Interamerican Development Bank - IDB.

Títulos Soberanos Locales - Incluye los bonos globales de la República del Ecuador con vencimientos entre el 2030 y 2040, el valor nominal de estos bonos al 31 de diciembre 2022 es de US\$127,805.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró US\$109,124 de provisión por deterioro sobre la cartera de inversiones, y US\$25,509 utilizando la metodología VaR. (Ver Nota 2).

Las inversiones clasificadas por zona geográfica se detallan a continuación:

	Valor	%
Ecuador	1,521,316	40.71
Estados Unidos de América	968,199	25.91
España	669,597	17.92
Venezuela (1)	262,279	7.02
Perú	175,068	4.68
Colombia	117,716	3.15
Otros	23,063	0.62
	<u>3,737,238</u>	<u>100.00</u>

(1) Corresponde al emisor Corporación Andina de Fomento.

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, así como también con lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 29.



NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS

Composición:

	Por vencer	Que no devenga intereses	Vencida	Total
Productivo	6,127,307	50,250	42,729	6,220,286
Consumo	5,068,817	86,929	143,237	5,298,983
Microempresa	1,726,123	53,070	24,213	1,803,406
Inmobiliario	1,682,283	20,268	31,425	1,733,976
Educativo	24,982	140	48	25,170
Vivienda de interés social y público	11,393	-	-	11,393
Refinanciada y Reestructurada				
COVID-19	126,705	6,024	4,511	137,240
	<u>14,767,610</u>	<u>216,681</u>	<u>246,163</u>	<u>15,230,454</u>
Provisión para créditos incobrables (Ver Nota 10)				<u>(1,396,257)</u>
				<u>13,834,197</u>

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia, los créditos se clasifican con relación al destino es como sigue:

Productivo. - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100, destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

- *Productivo corporativo* - Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5.000.
- *Productivo empresarial* - Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1.000 y hasta US\$5.000.
- *Productivo PYMES* - Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 y hasta US\$1.000.

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo; y, los créditos entre instituciones financieras.

Consumo - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen los créditos prendarios de joyas, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.

Garantías requeridas para créditos productivo y de consumo - Los créditos productivos y de consumo deberán mantener, al menos, una garantía real equivalente al 120% del monto de la deuda.

Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Microcrédito - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS (Continúa)

y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- *Microcrédito minorista* - Operaciones otorgadas a solicitantes que registren ventas anuales iguales o inferiores a US\$5
- *Microcrédito de acumulación simple* Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$5 y hasta US\$20.
- *Microcrédito de acumulación ampliada* - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$20 y hasta US\$100.

En las operaciones clasificadas como microcréditos, no se podrán incluir operaciones de crédito de vivienda de interés social y público o inmobiliario otorgadas a los microempresarios, las cuales deberán registrarse como créditos de vivienda de interés social y público o crédito inmobiliario, según corresponda.

Con el objeto de asegurar una adecuada segmentación de las operaciones y la aplicación de las tasas de interés, las entidades de los sectores financiero público y privado serán responsables de verificar la razonabilidad de los montos requeridos en las operaciones de microcrédito, conforme la clasificación determinada por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Inmobiliario - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

Educativo - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los organismos competentes.

Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

Vivienda de Interés Social y Público - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, de conformidad con las disposiciones que emita la Junta de Política y Regulación Financiera.

Para el crédito de vivienda de Interés Social y Público se establecen los siguientes subsegmentos:

- *Vivienda de Interés Social.* - Para el caso de la vivienda de interés social se considera un valor comercial de la vivienda de hasta 177,66 Salarios Básicos Unificados, y demás requisitos establecidos en la normativa legal vigente.
- *Vivienda de Interés Público.* - Para el caso de la vivienda de interés público se considera un valor comercial de la vivienda desde 177,67 a 228,42 Salarios Básicos Unificados, y demás requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Refinanciados y Reestructurados COVID-19.- De acuerdo con las Resoluciones No. 569-2020-F, 582-2020-F y 588-2020-F emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera el 22 de marzo, 8 de junio y 2 julio de 2020, respectivamente, corresponde al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito como medida de alivio financiero bajo las condiciones establecidas en dichas resoluciones.



NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS

(Continúa)

La cartera de créditos refinanciada corresponde a clientes con dificultades temporales de liquidez y cuya calificación de riesgo al momento del refinanciamiento no es inferior a B-2. La cartera de crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación o la categoría de riesgo homologada cuando se trate de varias operaciones y se constituirán las provisiones de acuerdo al deterioro que presente la operación reestructurada. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea menor. (Ver Nota 2, literal g)

Al 31 de diciembre de 2022 los deudores del Banco por cartera de créditos, deudores por aceptaciones, derechos fiduciarios - cartera de créditos y contingentes, son compañías y personas naturales domiciliadas en la República del Ecuador y en el exterior.

Los vencimientos de la cartera de créditos se detallan en la Nota 29.

La distribución geográfica de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2022 es como sigue:

	Valor	%
Ecuador	10,310,526	67.70
Perú	2,454,350	16.11
España	1,740,702	11.43
Colombia	469,558	3.08
Estados Unidos de América	255,318	1.68
	<u>15,230,454</u>	<u>100.00</u>

Durante el año 2022 el Banco realizó compras por cartera a las siguientes instituciones:

<u>Vendedor</u>	<u>Valor compra de cartera</u>
IMPOCOMJHAER, Cía. Ltda.	37,387
Point Technical Soluciones Cía. Ltda.	15,505
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	425
	<u>53,317</u>

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Intereses por cobrar sobre:	
Inversiones en títulos valores (1)	22,254
Cartera de créditos (1)	152,646
Otros (1)	1,117
Comisiones por cobrar	1,680
Facturas por cobrar	266
Inversiones vencidas	6,301
Pagos por cuenta de clientes	21,355
Intereses reestructurados por cobrar	15,484
Cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	18,455
Cuentas por cobrar varias:	
Establecimientos afiliados	34
Por venta de bienes y acciones (2)	16,877
Emisión y renovación de tarjetas de crédito	7,365
Otras (3)	82,593
	<u>346,427</u>
Menos provisión para cuentas por cobrar (Ver Nota 10)	<u>(55,255)</u>
	<u><u>291,172</u></u>

- (1) Corresponde a intereses devengados, cuyo plazo de cobro no ha vencido.
- (2) Corresponde principalmente a los valores pendientes de cobro por la venta de 10,286,078 acciones equivalentes al 48,99% del capital pagado de Banco Pichincha Panamá realizada en agosto y octubre de 2016.
- (3) Un detalle de otras cuentas por cobrar varias al 31 de diciembre del 2022 es el siguiente:

Recuperación Cartera	18,580
Valores pendientes procesos tarjetas de crédito	10,122
Servicios ATM's	5,862
Reclamos seguros y otros administrativos	5,132
Corresponsal no bancario CNB	1,906
Otras	40,991
	<u>82,593</u>



NOTA 7 – BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

El movimiento y composición de las cuentas durante el año fue el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Saldo al 1 de enero del 2022</u>	<u>Bienes recibidos en el período</u>	<u>Bienes vendidos o cedidos en el período, neto</u>	<u>Transfe-rencias, reclasifi-caciones y otros, neto</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2022</u>
Bienes adjudicados por pago (1)	29,008	12,371	(5,984)	7,646	43,041
Bienes por arrendar	2		(3,712)	5,065	1,355
Bienes recuperados	343	4,360	(342)	122	4,483
Bienes arrendados	9,778			(1,768)	8,010
Bienes no utilizados por la institución	19,194		(3,036)	1,100	17,258
	<u>58,325</u>	<u>16,731</u>	<u>(13,074)</u>	<u>12,165</u>	<u>74,147</u>
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pagos y recuperados (Ver Nota 10)	(16,051)	(2,626)	2,107	(4,784)	(21,354)
Depreciación acumulada de bienes arrendados y no utilizados por la institución	(7,728)	(103)	1,669	292	(5,870)
	<u>34,546</u>	<u>14,002</u>	<u>(9,298)</u>	<u>7,673</u>	<u>46,923</u>

- (1) Un resumen mensual de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago y su valoración durante el 2022 del Banco es el siguiente:

	<u>Adiciones</u>	<u>Valor según avaluo pericial</u>
Enero	380	380
Febrero	101	127
Abril	205	205
Mayo	620	738
Junio	293	314
Julio	824	1,022
Agosto	3,923	4,682
Septiembre	179	285
Diciembre	48	96
	<u>6,573</u>	<u>7,849</u>

NOTA 8 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

Terrenos	90,352
Edificios	841,580
Construcciones y remodelaciones en curso	1,939
Otros Locales	24,019
Muebles, enseres y equipos de oficina	87,634
Equipos de computación	150,204
Unidades de transporte	5,598
Otros	2,494
	<u>1,203,820</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(872,823)</u>
	<u>330,997</u>

El movimiento de las cuentas durante el año 2022 es como sigue:

Saldos al 1 de enero del 2022	287,100
Adiciones	21,111
Ventas	(102)
Depreciación	(34,544)
Revaluo de inmuebles (1)	35,148
Diferencial cambiario	(3,784)
Trasferencias y reclasificaciones	155
Incorporación propiedades y equipos (2)	27,564
Bajas, retiros y otros, neto	<u>(1,651)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2022	<u>330,997</u>

- (1) Corresponde al ajuste neto que Banco efectuó por avalúo de los bienes inmuebles de acuerdo a la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Financiera la que requiere que cada 5 años se lleve a valor razonable dichos activos en base al avalúo efectuado por un perito debidamente calificado por esa entidad de control y designado por el Directorio.
- (2) Corresponde principalmente US\$27,564 por la inclusión de Banco Pichincha Perú en la consolidación de los estados financieros, informado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador el 7 de marzo del 2022.



NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

Composición:

Inversiones en acciones y participaciones:

Subsidiarias y afiliadas	3
Otras instituciones financieras	16,542
Compañías	2,333
Compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	1,619
	<u>20,497</u>

Derechos fiduciarios (1)	334,879
--------------------------	---------

Gastos pagados por anticipado:

Anticipos a terceros	50,682
Intereses	3,113
Otros	124,662
	<u>178,457</u>

Amortización acumulada de gastos anticipados	<u>(30,059)</u>
	148,398

Gastos diferidos:

Gastos de instalación	4,556
Gastos de estudio	50,267
Programas de computación	70,995
Gastos de adecuación	12,266
Plusvalía mercantil	1,874
Otros	860
	<u>140,818</u>

Amortización acumulada de gastos diferidos	<u>(83,999)</u>
	56,819

Proveeduría	369
-------------	-----

Otras cuentas del activo:

Impuesto al valor agregado - IVA	4,417
Otros impuestos	27,465
Depósitos en garantía y para importaciones	1,232
Faltante de caja	409
Derechos de cobro por liquidar	39,170
Varias	131,179
	<u>203,872</u>

Provisión para otros activos irrecuperables (Ver Nota 10)	<u>(50,681)</u>
	<u>714,153</u>

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

(Continúa)

(1) El Grupo mantiene participación en los siguientes fideicomisos:

<u>Descripción</u>	<u>Objeto</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Participación %</u>
Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano - BCE (1)	Administración	210,210	28.34
Fideicomiso Acciones Banco Rumiñahui (2)	Administración	48,022	100.00
Fideicomiso Banco del Pichincha C.A. 001 - BCE	Garantía	33,662	100.00
Fideicomiso Acciones Loja (2)	Administración	34,587	100.00
Fideicomiso N906BP	Administración	8,298	100.00
Otros		100	-
		<u>334,879</u>	

- (1) Fideicomiso Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 28 de abril del 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del “Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado”, el administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. El aporte equivale al 8% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco.
- (2) En octubre de 2015, la Superintendencia de Bancos del Ecuador inscribió la cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas del Banco General Rumiñahui S. A. y Banco de Loja S.A.

NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de las cuentas durante el año fue el siguiente:

	<u>Inversiones</u>	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Operaciones contingentes</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2022	131,094	1,010,765	55,121	16,051	44,464	45,100	1,302,595
Cargos a resultados del año	24,172	570,565	23,498	2,626	6,732	11,668	639,261
Recuperaciones y ajustes	(2,160)	118,350	(5,730)	4,784	-	5,335	120,579
Utilizaciones por ventas y bajas	-	(18,162)	-	(2,107)	-	-	(20,269)
Castigos (1)	-	(303,950)	(18,068)	-	(81)	(70)	(322,169)
Reclasificaciones	(18,256)	18,689	434	-	(434)	(433)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2022	<u>134,850</u>	<u>1,396,257</u>	<u>55,255</u>	<u>21,354</u>	<u>50,681</u>	<u>61,600</u>	<u>1,719,997</u>

- (1) Corresponde principalmente a US\$212,610 a castigos efectuados por el Banco que fueron informados y autorizados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.



NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

(Continúa)

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera. La calificación de los activos de riesgo se determina como se describe en la Nota 2 literal g).

Cartera de créditos productivo y contingentes, corporativo, empresarial y pymes, con riesgo superior a US\$100, mediante la revisión individual que efectúa el Comité de Calificación que el Directorio del Banco ha designado para este propósito; en la evaluación y calificación el Comité considera la capacidad de pago y situación financiera del deudor, la experiencia crediticia, el riesgo del entorno económico y la tabla de calificación de riesgo por morosidad para créditos productivos establecida en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera, cuando esta determina una calificación de riesgo mayor. Para sujetos de créditos con calificación de riesgo no mayor a C-1, la calificación y provisión también considera el 50% del valor de realización de las garantías hipotecarias según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera.

Cartera de crédito productivo y contingentes con riesgo consolidado menor a US\$100, cartera de consumo prioritario y ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito y educativo, de acuerdo a los días de morosidad de los dividendos pendientes y categorías de calificación que se indican en la Nota 2; y la calificación resultante se extiende a la totalidad del monto adeudado.

Cuentas por cobrar y otros activos: excepto por los intereses reestructurados que se provisionan al 100% al momento de la reestructuración, para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y de otros activos se homologa primero la calificación vigente del cliente en la institución y en los casos donde el cliente no cuenta con calificación y provisión, se procede en base al período de morosidad o el tiempo de permanencia de las referidas cuentas como sigue: riesgo normal hasta un mes de vencido o permanencia; riesgo potencial entre uno y dos meses de vencido o permanencia; riesgo deficiente entre dos y cuatro meses de vencido o permanencia; de dudoso recaudo entre cuatro y seis meses de vencido o permanencia y pérdida cuando la morosidad o permanencia es mayor a seis meses.

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Depósitos a la vista	
Depósitos monetarios que generan intereses	1,719,191
Depósitos monetarios que no generan intereses	2,548,434
Depósitos monetarios de instituciones financieras	222,968
Cheques certificados	23,674
Cheques de emergencia	6,456
Depósitos de ahorro	5,090,494
Otros depósitos	74,644
Fondos de tarjetahabientes	4,970
Depósitos por confirmar	62,365
Depósitos cuenta básica	11,778
	9,764,974
Operaciones de reporto	58,342
Depósitos a plazo	
De 1 a 30 días	1,236,674
De 31 a 90 días	1,425,965
De 91 a 180 días	1,574,817
De 181 a 360 días	2,319,355
De más de 361 días	427,327
	6,984,138
Depósitos en garantía (1)	403
Depósitos restringidos (1)	530,613
	<u>17,338,469</u>

(1) Corresponden a depósitos que garantizan operaciones de crédito.

Los depósitos por país de captación al 31 de diciembre del 2022 son:

	Valor	%
Ecuador	12,276,310	70.80
España	2,339,799	13.49
Perú	2,014,334	11.62
Colombia	365,942	2.11
Estados Unidos de América	342,084	1.97
	<u>17,338,469</u>	<u>100.00</u>

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2022 por aproximadamente US\$1,821,416.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado – De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el “Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado” cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE.



NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

(Continúa)

El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija equivalente al 0,6% anual. Una vez que se alcance el nivel objetivo del fondo y se mantenga sobre el 13% de cobertura, se pagará una prima fija del 0,06% anual, en lugar de la citada anteriormente, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de cero y un máximo del 3.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras. Durante el año 2022, el cargo al gasto ascendió a US\$46,251, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas.

NOTA 12 – OPERACIONES INTERBANCARIAS

Composición

	Saldo	Tasas	Vencimiento Final
Banco de la República de Colombia	7,736	7.46	ene-23
Overnight (1)	3,000	3.00	ene-23
Banco Santander del Perú	2,628	7.50	ene-23
Scotiabank Perú	2,001	4.90	ene-23
Banco Internacional del Perú	1,577	7.50	ene-23
Banco de Crédito del Perú	1,003	4.90	ene-23
	<u>17,945</u>		

- (1) En Estados Unidos de América la información del cliente final es sujeto a leyes de protección de privacidad, notablemente el Gramm-Leach-Bliley Act y Regulación P (Privacy of Consumer Financial Information) del Federal Reserve.

NOTA 13 - OBLIGACIONES INMEDIATAS

Composición:

Giros, transferencias y cobranzas por pagar (1)	56,477
Cheques de gerencia	14,186
Recaudaciones para el sector público (2)	8,141
	<u>78,804</u>

- (2) Incluye principalmente US\$55,868 del Banco por los giros y trasferencias interbancarias SPI pendientes de pago.
- (3) En el Ecuador los bancos están autorizados a actuar como recaudadores de impuestos, intereses y multas a favor del fisco; así como de facturación de los servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Banco Central del Ecuador en un plazo no superior a 24 horas. En virtud de esta autorización, el Banco canceló en los primeros días de enero del 2023 los valores mantenidos por este concepto al 31 de diciembre del 2022.

NOTA 14- CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Intereses por pagar:	
Depósitos a la vista	23,418
Operaciones de reporto	112
Depósitos a plazo	90,934
Obligaciones financieras	9,331
Otros	<u>6,913</u>
	130,708
Comisiones	1,476
Obligaciones patronales:	
Remuneraciones	497
Beneficios sociales	2,856
Aportes al IESS	3,056
Fondo de reserva IESS	132
Participación de los empleados en las utilidades	36,490
Otras	<u>60,509</u>
	103,540
Retenciones	42,846
Otras contribuciones e impuestos	17,666
Proveedores	16,783
Cuentas por pagar a establecimientos afiliados	1,089
Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (Ver Nota 10)	61,600
Cuentas por pagar varias:	
Dividendos por pagar	1,409
Cheques girados no cobrados	766
Otras cuentas por pagar	<u>243,006</u>
	<u>245,181</u>
	<u><u>620,889</u></u>



NOTA 15 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones financieras de acuerdo a los acreedores financieros es como sigue:

	<u>Saldo</u>	<u>Tasas %</u>	<u>Vencimiento Final</u>
Ecuador DPR Funding	300,000	5.28	jun-25
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (Cofide)	261,799	2.64 - 9.45	dic-47
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO)	116,750	4.10 + 4.61	nov-27
Ecuador DPR Funding	112,500	4.33	jun-27
Overseas Private Investment Corporation	62,500	3.88 + 4.77	sep-26
Corporación Financiera Nacional	50,000	6.57	jul-30
Banco Santander España	42,000	4.99	abr-23
Corporación Andina de Fomento	25,000	5.33	ago-23
Cargill Financial Services International Inc.	20,000	9.04	dic-23
CaixaBank S.A. (2)	15,036	4.92	feb-23
Microfinance Enhancement Facility	15,000	3.70 + 4.70	dic-25
Banco Comercio Exterior de Colombia S.A.	13,210	9.32 - 22.22	dic-25
Banco Interamericano de Desarrollo	10,000	3.10 + 4.81	dic-23
Standard Chartered Bank (2)	8,019	6.41 - 6.55	abr-23
ICBC Perú Bank	7,017	5.20	ene-23
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	7,522	7.10 - 16.14	dic-24
BlueOrchard Microfinance Fund (2)	5,012	8.15	jul-24
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito Perú	2,628	10	may-23
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (2)	2,005	4.78	ene-23
Sobregiros (1)	1,301		
	<u>1,077,299</u>		

- (1) Corresponde principalmente a sobregiros bancarios, liquidados el 3 de enero del 2022.
- (2) Prestamos para capital de trabajo y líneas promocionales contratadas localmente por Banco Pichincha (Perú), están garantizados con cartera crediticia., con tasas de interés permitidas por el Banco Central del Perú.

NOTA 16 – VALORES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022, se han emitido bonos correspondientes a:

	<u>Saldo</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasas %</u>	Vencimiento <u>Final</u>
Bonos de Género	100,000	4,827	6.39	2027
Bonos Verdes	75,000	208	9.08	2024
Bonos Corporativos (1)	30,728	445	4.00 al 6.90	2026
	<u>205,728</u>	<u>5,480</u>		

- (1) Corresponde a las emisiones públicas de Banco Pichincha (Perú) efectuada a través de la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú, en los años 2013, 2016, 2019 y 2022.

NOTA 17 – OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y DEUDA SUBORDINADA

Composición

Deuda Subordinada a plazo (1)	266,334
Instrumentos representativos de deuda subordinada (2) (3)	75,796
	<u>342,130</u>

- (1) Corresponde a:

	<u>Saldo</u>	<u>Tasas %</u>	Vencimiento <u>Final</u>
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO)	70,000	8.50	dic-25
International Finance Corporation	65,000	6.68	dic-25
Blueorchard Microfinance Fund	33,000	7.00	jul-24
Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MbH	30,072	2.25 - 8.66	nov-28
Oesterreichische Entwicklungs Bank AG	20,000	5.50	may-24
Global Climate Partnership	15,000	6.90	dic-25
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V	10,000	7.00	sep-24
Insuresilience Securities Fund	7,500	7.00	jul-24
Wells Fargo Bank	5,012	2.25 - 8.66	mar-23
Agrif Coöperatief U.A.	5,000	8.00	may-25
Societe Belge D'investissement Pour Les Pays in Developpement-BIO SA	3,750	7.00	jun-23
PG Impact Securities I LP	2,000	7.00	jul-24
	<u>266,334</u>		



NOTA 17 – OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y DEUDA SUBORDINADA
(Continúa)

- (2) El 28 de septiembre de 2022, Banco Pichincha España, S.A. emitió ciento veinte bonos, por un valor nominal de 100 mil euros cada uno, con la finalidad de fortalecer el capital regulatorio y el ratio de apalancamiento del Emisor, a 6 años plazo, con vencimientos hasta septiembre de 2028, que devenga una tasa de interés 7% a 90 días, el saldo al 31 de diciembre de 2022 es US\$ 12,854.
- (3) Comprende las emisiones de bonos subordinados que están respaldados genéricamente por el patrimonio de Banco Pichincha (Perú) y no cuenta con garantías específicas por US\$62,942, que devenga una tasa de interés entre 6.20% y 10.35% anual hasta al 2031.

NOTA 18 - OTROS PASIVOS

Composición:

Ingresos recibidos por anticipado	7,793
Otros pasivos (1)	158,595
	<u>166,388</u>

- (1) Un detalle de los otros pasivos es como sigue:

Valoración forward futuros y opciones	79,797
Operaciones por liquidar cobro	22,624
Operaciones por liquidar Visa	22,362
Sobrantes de caja	5,027
Otros	28,785
	<u>158,595</u>

NOTA 19 – PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado asciende a US\$919,242 y está representado por acciones comunes de un valor nominal de US\$100 cada una.

Las disposiciones vigentes establecen que:

- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes. Al 31 de diciembre del 2022, el patrimonio técnico constituido del Grupo mantiene una relación del 7.54%, frente al total de activos y contingentes totales y del 12.74% con relación a los activos y contingentes totales ponderados por riesgo.
- El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario. El total de los elementos del patrimonio técnico secundario está limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

El patrimonio técnico del Grupo calculado según el Código Orgánico Monetario y Financiero y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera al 31 de diciembre del 2022 genera la siguiente posición:

NOTA 19 – PATRIMONIO
(Continúa)

Patrimonio técnico primario	1,357,455
Patrimonio técnico secundario (1)	889,723
Deducciones al patrimonio técnico total	<u>(69,613)</u>
Total patrimonio técnico constituido	2,177,565
Patrimonio técnico requerido	<u>1,538,643</u>
Excedente	638,922
Activos totales y contingentes ponderados por riesgo	<u><u>17,096,037</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2022 el Grupo mantiene una relación del 65.54% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.

Las compañías subsidiarias y afiliadas de las instituciones del sistema financiero privado regidos por el Código Orgánico Monetario y Financiero, no podrán adquirir ni ser propietarias de acciones de la institución matriz, de la sociedad controladora o de cualquier otra institución del grupo financiero.

NOTA 20 - INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Composición:

Ingresos financieros	
Intereses ganados	
Depósitos	8,597
Operaciones interbancarias	1,821
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	94,042
Intereses de cartera de créditos	1,544,928
Otros intereses y descuentos	<u>2,874</u>
	1,652,262
Comisiones (Ver Nota 23)	63,476
Utilidades financieras	
Ganancia en cambio	25,270
En valuación de inversiones	59,868
En venta de activos productivos	1,694
Rendimientos por fideicomiso mercantil	8,134
Arrendamiento financiero	<u>2,948</u>
	97,914
Ingresos por servicios	
Servicios financieros (Ver Nota 23)	<u>284,619</u>
Total ingresos financieros	2,098,271



NOTA 20 - INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS
(Continúa)

Egresos financieros	
Intereses causados	
Obligaciones con el público	339,780
Operaciones interbancarias	4,650
Obligaciones financieras	63,366
Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones	17,799
Otros intereses	2,090
	<u>427,685</u>
Comisiones causadas	11,868
Pérdidas financieras	
Pérdida en cambio	15,530
En valuación de inversiones	50,087
En venta de activos productivos	294
Prima de inversiones en títulos valores	927
Primas en cartera comprada	879
	<u>67,717</u>
Total egresos financieros	<u>507,270</u>
Margen bruto financiero	<u>1,038,969</u>
Margen bruto financiero de ganancia	<u>67.19%</u>

NOTA 21 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

Otros ingresos operacionales	
Utilidades en acciones y participaciones	15,137
Otros	45,043
	<u>60,180</u>
Gastos operacionales	
Gastos de personal	310,323
Honorarios	49,096
Servicios varios	222,355
Impuestos, contribuciones y multas (1)	102,326
Depreciaciones	34,648
Amortizaciones	22,767
Otros	149,716
	<u>891,231</u>
Otras pérdidas operacionales	
Pérdida en acciones y participaciones	3,846
Otras (2)	40,380
	<u>44,226</u>
	<u>935,457</u>

NOTA 21 – OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES
(Continúa)

- (1) Incluye principalmente US\$46,251 de aportes realizados a la Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE y US\$15,904 de contribuciones a la Superintendencia de Bancos del Ecuador por parte de Banco Pichincha C.A.
- (2) Incluye principalmente US\$11,287 de contribución temporal para los años 2022 y 2023 destinadas al impulso económico post COVID-19 por parte de Banco Pichincha C.A.

NOTA 22 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, NETO

Composición:

Recuperaciones de activos financieros	
De activos castigados (1)	95,946
Reversión de provisiones (2)	57,530
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	16,934
Otros	23,391
	198,433
Pérdida en venta de bienes	268
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	12,743
Otros egresos no operacionales	40,633
	53,644

(1) Corresponde a las recuperaciones de operaciones de crédito que se encontraban castigadas.

(2) Corresponde principalmente a reversiones de provisiones de cartera.

NOTA 23 - COMISIONES E INGRESOS POR SERVICIOS

El monto de comisiones ganadas e ingresos por servicios por los servicios al 31 de diciembre del 2022 corresponde a los siguientes conceptos:

Comisiones ganadas	
Operaciones contingentes:	
Fianzas	16,648
Cartera de crédito	2,932
Avaes	2,843
Cartas de crédito	1,976
Otras:	
Establecimientos afiliados - Visa	25,698
Establecimientos afiliados - Mastercard	111
Establecimientos afiliados - Discover	53
Otras	13,215
	63,476



NOTA 23 - COMISIONES E INGRESOS POR SERVICIOS
(Continúa)

Ingresos por servicios	
Servicios especiales	2,972
Manejo y cobranzas	9,581
Tarifados con costo máximo:	
Servicios cuentas (ATM's, estados cuenta y apertura)	38,412
Emisión, renovación, consumos y reposición de tarjetas	44,379
Recuperación de cartera	16,763
Transferencias recibidas SPI (público y privado)	9,935
Chequeras clientes	8,068
Planes de recompensa	8,216
Prestaciones en el exterior	4,722
Otros (1)	1,845
Tarifados diferenciados:	
Cobranzas a empresas	17,335
Servicios Soporte	28,628
Promoción comercial	14,273
Avances de efectivo	30,038
Servicios Cash Management	35,323
Otros (1)	4,827
Otros servicios	9,302
	<u>284,619</u>

- (1) Corresponde principalmente a servicios tarifados diferenciados, emisiones de certificados y otros servicios.

NOTA 24 - PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS

El monto de participación laboral e impuestos en el Banco al 31 de diciembre del 2022 se calculó de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuestos y participaciones	221,755
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(31,412)
Menos - Otras rentas exentas	(63,856)
Más - Gastos no deducibles (neto de ingresos exentos)	38,906
(+) Gastos para generar ingresos exentos en base a contabilidad	60
(+) Participación trabajadores atribuibles - 15% Otras Rentas Exentas	7,257
Menos: Deducción relacionados a Nómina (Art.10 num. 9 - 14 LRTI)	(2,575)
Menos: Otras deducciones	(5,874)
Menos: Reverso Provisión JP y Desahucio (GND años anteriores)	(3,110)
	<u>161,151</u>
Base imponible	
Impuesto a la renta del año	<u>40,287</u>

Participación trabajadores en subsidiarias locales-

En las subsidiarias locales el gasto de participación trabajadores por el ejercicio económico 2022 asciende a US\$4,690

NOTA 24 - PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS *(Continúa)*

Impuesto a la renta en subsidiarias locales

En las demás subsidiarias locales, el impuesto a la renta por el ejercicio económico 2022 asciende a US\$7,155

Impuesto a la renta en otras jurisdicciones

En España el impuesto sobre la renta asciende a US\$1,094.

En Colombia, el impuesto sobre la renta por pagar es determinado aplicando la tarifa legal vigente al mayor valor resultante entre el sistema de renta presuntiva y el de renta líquida ordinaria, la tarifa del impuesto sobre la renta es del 31%.

En Perú la tasa del impuesto a la renta corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por Banco Pichincha (Perú), el impuesto sobre la renta asciende a US\$376

Situación fiscal

Para el Banco el período comprendido entre los años 2019 a 2022 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Para Banco Pichincha S.A. (Colombia) las declaraciones de renta de los años 2021 y 2022 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Para Banco Pichincha (Perú), la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2018 al 2022 están pendientes de fiscalización por parte de la autoridad tributaria del Perú.

Otros asuntos - Reformas Tributarias

Mediante el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 587 del 29 de noviembre del 2021, se publicó la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19”, la cual establece principalmente, las siguientes reformas fiscales: i) creación de una contribución temporal para los años 2022 y 2023 destinadas al impulso económico post COVID-19, a ser pagada por las sociedades ecuatorianas que al 31 de diciembre del 2020 posean un patrimonio igual o mayor a los US\$5,000,000 (según lo refleja su declaración de impuesto a la renta del 2020), aplicando una tarifa del 0.8%. La referida contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos.

El 22 de diciembre del 2021, el presidente de la República firmó el Decreto Ejecutivo No. 298, donde dispuso la reducción progresiva del Impuesto a la Salida de Divisas [ISD] en un 0,25% por cada trimestre del año 2022, a partir del 1 de enero del 2022

El 30 de diciembre de 2021, mediante Registro Oficial Suplemento No. 608, se publicó el “Reglamento de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19” a través del Decreto Ejecutivo No. 304.

A continuación, algunos de los aspectos incluidos y/o reformados:

- i. Se elimina el literal donde se disponía que las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.



NOTA 24 - PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS (Continúa)

- ii. Se elimina el literal donde se establecía el reconocimiento de impuesto diferido por concepto de desahucio y pensiones jubilares.
- iii. Se agrega numeral que establece las condiciones para la deducción adicional del 100% por donaciones, inversiones y/o patrocinios a programas ambientales.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 586 emitido el 31 de octubre del 2022 y publicado en el Registro Oficial 186 el 10 de noviembre de 2022, el Ejecutivo expidió reformas a varios cuerpos normativos en materia tributaria, comercial e inversiones. A continuación, un resumen de algunas de las reformas:

- Reformas al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno [RLRTI]
 - i. Regulaciones para empresas fantasmas y transacciones inexistentes.
 - ii. Se aclara que las provisiones no utilizadas por concepto de jubilación patronal y desahucio deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que fueron deducibles o no.
- Reformas al Reglamento para la aplicación del ISD:
 - xi. Exoneración del ISD en contratos de Inversión: - En la aplicación de la exoneración, el ente rector en materia de inversiones establecerá en el contrato de inversión, el monto máximo de la exoneración.
- Reformas al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
 - xii. Liquidaciones de compra de bienes y servicios emitidos a contribuyentes con RUC activo.- Las liquidaciones de compra de bienes y servicios emitidos a contribuyentes con RUC activo no sustentarán crédito tributario de IVA, ni costos y/o gastos deducibles para efectos del Impuesto a la Renta.

NOTA 25 - CUENTAS CONTINGENTES

Composición:

Deudoras

Compra a futuro en moneda extranjera	355,052
Derechos en opciones	20,300
	375,352

Acreedoras

Créditos aprobados no desembolsados (1)	5,256,654
Fianzas y garantías (2)	735,123
Ventas a futuro en moneda extranjera (3)	677,448
Avales	47,418
Títulos y documentos emitidos por mercaderías recibidas	49,066
Cartas de crédito (4)	50,731
Obligaciones en opciones	15,600
Otras operaciones a futuro	114,881
Otras	5,205
	6,952,125
	7,327,477

NOTA 25 - CUENTAS CONTINGENTES
(Continúa)

- (1) Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que el Banco y las subsidiarias del exterior otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.
- (2) Se registran las fianzas y garantías emitidas por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte, las que son emitidas principalmente con garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor del Banco. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.
- (3) Un detalle de las operaciones a futuro contratadas es como sigue:

Tipo de operación a futuro en:	Número de operaciones	Monto de los contratos	Plazo de los contratos	
			Desde	Hasta
Operaciones a futuro en moneda extranjera				
Euros	327	299,942	10-nov-21	10-jul-24
Pesos colombianos	16	221,119	6-jul-22	18-dic-23
Real brasileño	7	45,000	19-sep-22	9-mar-23
Yen japonés	11	27,494	30-jun-22	3-abr-23
Pesos mexicanos	4	24,839	14-jul-22	5-abr-23
Libra esterlina	13	23,292	20-sep-22	31-jul-23
Dólar australiano	2	10,043	6-sep-22	9-mar-23
Dólar canadiense	2	10,000	26-sep-22	9-mar-23
Soles peruanos	1	5,075	29-dic-22	13-mar-23
Corona noruega	1	5,037	29-dic-22	12-jun-23
Corona sueca	2	5,000	8-dic-22	10-jul-23
Yuan chino	1	607	2-dic-22	6-feb-23
		<u>677,448</u>		

- (4) Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Banco y Grupo, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos para mantener un control de la información adicional. Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:



NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN
(Continúa)

Valores y bienes propios en poder de terceros	
En cobranza	280
En custodia	2,129,916
Bienes entregados en arrendamiento financiero	6,751
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	
Inversiones disponibles para la venta	69
Inversiones de disponibilidad restringida	355,673
Cartera de Créditos productivo	250,240
Bienes inmuebles	33,661
Otros Activos	700,706
Activos castigados	15,179,059
Operaciones activas con entidades del grupo financiero	84,039
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	433,013
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	593,511
Contratos de arrendamiento mercantil financiero	904
Cartera entregada para procesos de titularización	635,041
Otras cuentas de orden deudoras	56,133,615
	<u>76,536,476</u>
Valores y bienes recibidos de terceros	
En cobranza	401,050
Documentos en garantía	18,037,518
Valores fiduciarios en garantía	543,444
Bienes inmuebles en garantía	11,419,254
Otros bienes en garantía	2,538,772
En custodia	251,097
En administración	483,628
Otras	640,578
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	48,694
Mercaderías recibidas	348
Depósitos de entidades del sector público	237,850
Origen del capital	919,242
Provisiones constituidas	574,450
Otras cuentas de orden acreedoras	9,026,414
	<u>45,122,339</u>

NOTA 27 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se describen los principales compromisos que a la fecha de los estados financieros mantiene el Banco.

Convenio de responsabilidad con las subsidiarias - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco por ser cabeza del Grupo Pichincha responderá por las pérdidas patrimoniales de dichas entidades, si existieren. El Banco mantiene suscritos convenios de responsabilidad con cada una de las subsidiarias detalladas en la Nota 1.

NOTA 27 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES
(Continúa)

Convenio de asociación entre BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS y Banco General Rumiñahui S.A. - Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2017-352 de 8 de mayo del 2017, ambos bancos celebraron el 11 de mayo del 2017 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

Convenio de asociación entre Banco Diners Club del Ecuador S. A. y BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS - La Superintendencia de Bancos, mediante resolución emitida el 29 de marzo de 2019, autorizó la suscripción de un nuevo convenio de Asociación con el Banco Diners Club del Ecuador S.A., y en tal virtud, con fecha 29 de mayo de 2019 se suscribió un nuevo Convenio de Asociación por un plazo de cinco años.

Convenio de asociación entre BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS y Banco de Loja S. A. - Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2017-357 de 9 de mayo del 2017, ambos bancos celebraron el 15 de mayo del 2017 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

Contratos de licencia y emisión de tarjetas de crédito Visa y MasterCard - Habilitan al Banco para utilizar las marcas de propiedad de Visa y MasterCard en calidad de emisor, procesador y administrador de tarjetas de crédito. La Superintendencia autorizó al Banco para realizar las citadas operaciones.

Programa global de comercio exterior - El 20 de febrero de 2013, el Banco suscribió el convenio con International Finance Corporation - IFC, bajo el Programa Global de Comercio Exterior (GTFP - siglas en inglés), el cual busca fomentar las exportaciones de los países de la región, a través de financiamientos de comercio exterior entre entidades financieras, con la garantía del 100% proporcionada por el IFC.

NOTA 28 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con disposiciones vigentes en Ecuador, las instituciones financieras, no pueden otorgar préstamos a sus partes vinculadas, exceptuando las operaciones que se realicen con subsidiarias y afiliadas y los consumos corrientes de tarjetas de crédito.

Composición:

Activos	
Fondos Disponibles	5,443
Inversiones	7,510
Cartera de créditos	110,564
Intereses por cobrar	1,405
Otros Activos (excepto inversiones en acciones)	5
	<u>124,927</u>
Pasivos	
Obligaciones con el público	112,135
Intereses por pagar	58
Otros pasivos	1,830
	<u>114,022</u>
Contingentes	<u>1,776</u>
Ingresos	<u>23,314</u>
Gastos	<u>19,153</u>



NOTA 29- VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos del Grupo, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2022:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 361 días	Total
Activos						
Fondos disponibles	2,725,401	-	-	-	-	2,725,401
Inversiones en títulos valores:						
A valor razonable con cambios en el estado de resultados	1,466	-	604	206	-	2,275
Disponibles para la venta	309,747	600,692	316,752	233,391	535,840	1,996,422
Mantenidas hasta el vencimiento	38,316	34,048	517,369	129,650	619,563	1,338,945
De disponibilidad restringida					399,596	399,596
Cartera de créditos por vencer:						
Productivo	725,995	868,592	752,551	940,683	2,839,485	6,127,307
Consumo	928,530	310,611	384,939	631,750	2,812,988	5,068,817
Microempresa	81,609	145,286	185,517	328,700	985,010	1,726,123
Inmobiliario	115,272	29,414	39,836	70,453	1,427,309	1,682,283
Educativo	245	476	686	1,610	21,965	24,982
Vivienda de interés social y público	14	47	62	130	11,139	11,393
Cartera Refinanciada y Reestructurada COVID-19	14,254	8,574	12,467	19,852	71,558	126,705
Cuentas por cobrar						
Intereses por cobrar	176,017	-	-	-	-	176,017
	<u>5,116,865</u>	<u>1,997,739</u>	<u>2,210,783</u>	<u>2,356,424</u>	<u>9,724,453</u>	<u>21,406,265</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público:						
Depósitos a la vista	9,764,974	-	-	-	-	9,764,974
Depósitos a plazo	1,236,674	1,425,965	1,574,817	2,319,355	427,327	6,984,138
Obligaciones inmediatas	78,804	-	-	-	-	78,804
Intereses por pagar	130,708	-	-	-	-	130,708
Obligaciones financieras	11,302	223,052	87,013	81,600	674,333	1,077,299
Valores en circulación	-	-	-	-	205,728	205,728
Deuda subordinada	-	-	-	-	342,130	342,130
	<u>11,222,461</u>	<u>1,649,017</u>	<u>1,661,829</u>	<u>2,400,955</u>	<u>1,649,519</u>	<u>18,583,782</u>
	<u>(6,105,596)</u>	<u>348,722</u>	<u>548,954</u>	<u>(44,531)</u>	<u>8,074,934</u>	<u>2,822,483</u>

El Grupo presenta todo el saldo de obligaciones con el público a la vista como “de libre disponibilidad” no obstante de que, en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

Esta nota presenta información respecto a la exposición del Banco a cada uno de los riesgos antes indicados y los objetivos, políticas y procesos del Banco para medir y administrar tales riesgos.

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

Marco de Administración de Riesgos - El Directorio tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités (Comité de Administración de

Riesgo, Comité Gerencial, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento), los cuales son responsables de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas.

Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco, excepto por los Comités de Administración de Riesgo, de Auditoría y Cumplimiento que incluyen funcionarios y miembros independientes. Los Comités reportan sus actividades al Directorio mensualmente.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración y entrenamiento, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Riesgo de Liquidez- Se define como riesgo de liquidez, el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera tres niveles fundamentales: estructural, táctico y de manejo de solvencia. Estos niveles le permiten cumplir con todas sus obligaciones; para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan visualizar diferentes evoluciones del activo y del pasivo; y así ajustar su estructura de fondeo y liquidez. Se preparan planes de contingencia para escenarios de stress.

De acuerdo con lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia, los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al 31 de diciembre del 2022 son como sigue:

	Volatilidad 1(%)	Constituido 2 (%)
Primera línea	6.46	28.72
Segunda línea	8.07	32.17

(1) Los índices de liquidez son calculados en base a las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.

(2) Los índices de liquidez estructural son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones financieras, los mismos que tienen vencimientos de hasta 90 y 180 días y de hasta 360 días para los indicadores de primera y segunda línea, respectivamente.



NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado el índice de liquidez mínimo del 8.28%.

Requerimiento de reservas mínimas de liquidez

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro I Sistema Monetario y Financiero, Capítulo V Instrumentos de Política Monetaria, Sección I Reservas Mínimas de Liquidez, Subsección I, II, III, establece que las instituciones financieras deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, como sigue:

	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez
<u>Activos Líquidos</u>	
<u>Reservas Locales</u>	
Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador - BCE	Requerimiento legal vigente
Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 3
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario	Mínimo 2
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1
Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales, cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días, y valores originados en procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
<u>Reservas en el Exterior</u>	
Depósitos a la vista en el mercado internacional	Hasta completar
calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	requerimiento mínimo de reserva de liquidez
Aportes al fondo de liquidez	Requerimiento legal vigente

Durante la bisemana comprendida entre el 29 de diciembre del 2022 y el 11 de enero de 2023, el Banco constituyó reservas mínimas de liquidez por un promedio US\$424,486 excediendo el valor requerido publicado por el Banco Central del Ecuador - BCE, el cual ascendió a US\$20,473.

Riesgo de Crédito- El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco consisten primordialmente en depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos del exterior, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS **(Continúa)**

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Analizar el comportamiento de índices definidos.
- Determinación de índices de gestión.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Información cuantitativa en relación al riesgo de crédito se revela en las Notas 5 y 6.

Riesgo de Mercado - El Banco abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo patrimonial, este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de mercado - tipo de interés, tipo de cambio, spread de crédito de los distintos productos y mercados en los que opera.

Como parte del riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:



NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

- *Medición de brechas de sensibilidad*

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. A la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2022, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

[illegible]

NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continúa)

• Sensibilidad de margen financiero

La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasas que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de $\pm 1\%$. Este indicador se lo expresa en valores absolutos. A continuación, un análisis de este indicador al 31 diciembre del 2022 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2022</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Margen financiero	52.45	53.46	46.59	50.44

• Sensibilidad de margen patrimonial

Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico. A continuación, un análisis de este indicador al 31 de diciembre del 2022 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2022</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Valor patrimonial	29.07	32.84	25.57	29.85

• Valor en Riesgo (VAR)

Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Se define como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

La aplicación de esta metodología al portafolio al 31 de diciembre del 2022, utilizando el 99% de confianza, determinó que la máxima pérdida posible en la valoración de dicho portafolio es de US\$ 5,6 millones lo que representa el 0.18% del total de la posición del portafolio VaR.

Riesgo Operativo - Como lo establece la normativa legal vigente, el riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos; incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos sistemáticos, estratégicos y de reputación.

Los riesgos operacionales se pueden presentar en todos los procesos del banco, por lo que su objetivo es el de identificar posibles fuentes de pérdidas, definiendo con los dueños de los procesos los planes de acción para la mitigación de los riesgos.

Para una adecuada administración de los Riesgos Operacionales a los que está expuesta la Institución por el giro de su negocio, Banco Pichincha ha implementado un Modelo de Gestión alineado a la estrategia institucional, a la normativa legal y a las mejores prácticas.



NOTA 30 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS *(Continúa)*

Los tipos de eventos de riesgo operativo que considera el Banco son los siguientes:

- Fraudes internos
- Fraudes externos
- Prácticas laborales y seguridad del ambiente de trabajo
- Prácticas relacionadas con clientes, productos y negocios
- Daños a los activos físicos
- Interrupción del negocio por fallas en la tecnología de información
- Deficiencia en el diseño y/o ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y con terceros

El Modelo de Gestión del Banco, está conformado por dos módulos, uno cualitativo y otro cuantitativo, el módulo de evaluación cualitativo abarca la identificación, clasificación y valoración de eventos de riesgo operativo, la definición de planes de acción para su mitigación y el monitoreo del comportamiento de los riesgos.

En cuanto al modelo cuantitativo, en la actualidad el Banco, cuenta con un modelo estadístico basado en la metodología AMA (Advance Measurement Approach - Basilea II), que permite determinar a nivel consolidado y a nivel de detalle (empresa, segmento, línea de negocio, producto, proceso, factor, etc.), el valor estimado de las Pérdidas Esperadas y No Esperadas (Valor en Riesgo al 99,9% de confianza – Pérdidas Esperadas), los mismos que constituyen indicadores cuantificables de riesgo operativo que utiliza la Institución.

Continuidad de Negocio es la responsable de la definición de las estrategias de continuidad para los procesos críticos definidos en el Plan de Continuidad del Negocio, a través de la aplicación de metodología, políticas, procedimientos, con atención prioritaria a incidentes y crisis y pruebas periódicas del Plan de Continuidad del Negocio.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre del 2022 el Banco mantiene procesos legales a su favor y en su contra que se encuentran manejados por estudios jurídicos externos e internos. El Banco ha evaluado todos los casos y considera que los juicios en discusión a la fecha no requieren la constitución de provisiones.

Administración de capital

La Administración del Banco dentro de sus objetivos institucionales tiene como meta principal el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial.

NOTA 31 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 32 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2022 han sido aprobados por la Administración del Banco el 27 de enero del 2023.

® BANCO PICHINCHA 2023

Dirección general: Vicepresidencia Ejecutiva de Finanzas y Administración

MULTIPLICA

Diseño y dirección de arte: Estefanía Rivas

Edición: Ángela Meléndez

Corrección de textos: Paulina Rodríguez

Quito - Ecuador